Gente
SANTANDER

NÚMERO 424 · AÑO 9 · **DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2013** Controlado por ojd DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Participación activa, igualdad y autonomía

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

(Páginas 3 a 15)

Adelanta tu regalo de Navidad

disfruta de Body Factory Mataleñas gratis durante un mes en diciembre

y además te regalamos la matrícula

Felices Fiestas

DICIEMBRE GRATIS

Consultar condiciones en la recepción del club.
Oferta válida hasta el 15 de diciembre de 2013.

www.cdmatalenas.com
Autonomía 2, Santander 942 39 15 35

EL TERMÓMETRO
Paro, EPA, Pernoctaciones, Efectos Impagados y otras estadísticas para comprobar su evolución cada semana. **Página 2**

CULTURA
Los Cines Groucho cumplen nueve años emitiendo las mejores películas europeas desde el centro de Santander. **Página 18**

DEPORTES
El Rugby Bathco juega el domingo en Barcelona ante la Santboiana, con las bajas de Bulacio y Puentes. **Página 23**

JOSÉ LUIS LÓPEZ
Director de
GENTE SANTANDER

Carta del director

El periódico Gente en Santander comienza una nueva etapa con cambios importantes destinados a ofrecer al ciudadano de Santander un periódico con información útil, elaborada y en la que está presente la ciudadanía desde distintos punto de vista. El próximo año 2014 el periódico Gente en su cabecera de Santander va a cumplir diez años después de su puesta de largo en 2004 en el Paraninfo de la Magdalena. Desde entonces este rotativo semanal es fiel a su cita los viernes. El periódico Gente es el primer periódico semanal de España en tirada y en difusión. Desde el comienzo este periódico siempre ha contado con el Control de la Oficina de Justificación de la Difusión y de Publicaciones Gratuitas de Distribución (OJD - PDG), único organismo oficial que hay en España para certificar la tirada y difusión de un medio escrito y al cual las empresas acuden para verificar esa información. En una situación de crisis como la que atravesamos es necesario ofrecer al ciudadano un soporte ágil, sin coste, atractivo, fácil de encontrar y en el que la empresa que decide apostar sepa que se trata del mejor soporte para conseguir un objetivo. A lo largo de estos años hemos podido comprobar cómo ha evolucionado la ciudad de Santander y la comunidad de Cantabria. En estos momentos se nos presenta una situación muy complicada, y en la que Gente en Santander desea estar con el ciudadano. Vivir desde la su perspectiva cómo podemos salir adelante y qué resortes es preciso mover para conseguirlo. En este número les hacemos partícipes de una realidad que debemos cambiar entre todos. Las personas con discapacidad conviven con nosotros, y es necesario que entre todos sumemos y hagamos un conjunto. Una sociedad somos un conjunto de personas y en eso debemos estar.

El termómetro

Paro registrado (Últimos datos / INE)

		Municipios			
Mes octubre	Cantabria	Astillero, El	Camargo	Santander	Torrelavega
2009	38.802	1.220	1.951	12.508	4.658
2010	42.026	1.259	2.156	13.437	4.782
2011	46.786	1.484	2.406	14.555	5.491
2012	53.965	1.758	3.027	16.403	6.141
2013	54.678	1.745	3.072	16.417	6.486

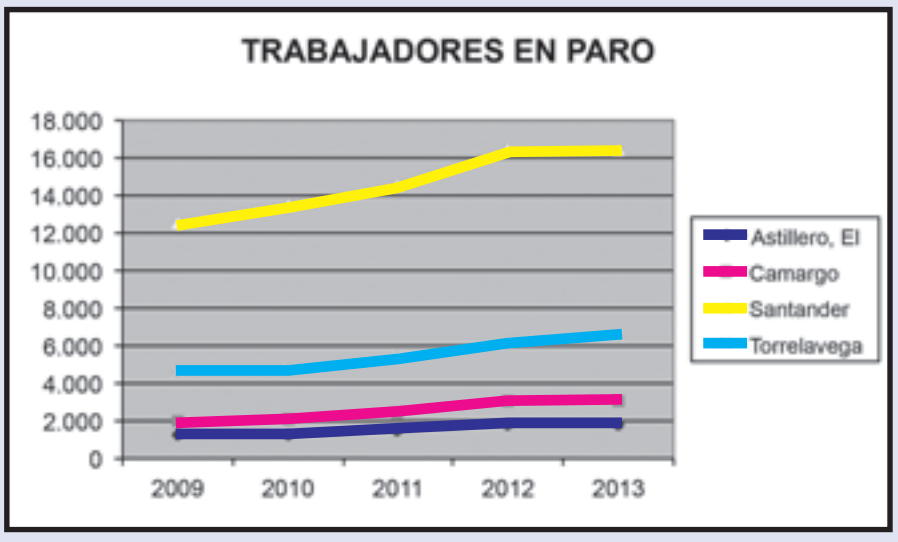

EPA Encuesta de Población Activa (Últimos datos)

Parados por grupo de edad. Valores absolutos en miles de personas

	Total							
	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Nacional	5769	4999	4632,4	4149,5	2590,6	1833,9	1837,1	1912,5
Cantabria	49,4	42,5	38,4	33,7	20,1	16,2	17,5	22,2
	De 16 a 19 años							
	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Nacional	220,9	219,8	236,8	249,1	211,1	157,4	156,9	157,1
Cantabria	0,8	1	1,2	1,3	0,9	0,8	1,1	1,1
	De 20 a 24 años							
Nacional	724	669,4	615,2	592,4	381,9	285,3	286,5	333,4
Cantabria	5,1	5,9	5,7	5,3	3,5	2,5	3,1	3,8
	De 25 a 34 años							
Nacional	1667,9	1485,6	1421,7	1289,9	800,6	547,7	590,8	608,4
Cantabria	15,7	13,5	12,5	12,1	6,3	5,1	5,8	6,5
	De 35 a 44 años							
Nacional	1513,1	1299	1192,7	1042,3	614	419,7	416,5	421,6
Cantabria	13,5	10,6	10,3	8,2	4,7	3,8	3,4	5,2
	De 45 a 54 años							
Nacional	1142	922,2	801,8	671,6	403,8	289	259,8	261,4
Cantabria	10,2	7,9	5,8	5,3	3,5	3,2	3,1	2,7
	De 55 y más años							
Nacional	501,1	403,2	364,1	304,2	179,3	134,8	126,7	130,7
Cantabria	4,1	3,5	2,8	1,6	1,2	0,8	1	1

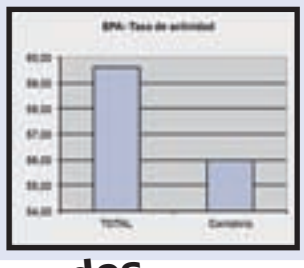

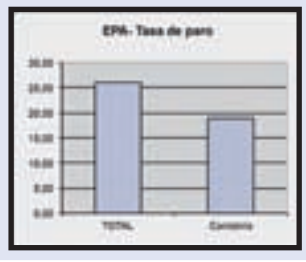

Pernoctaciones (Últimos datos / INE)

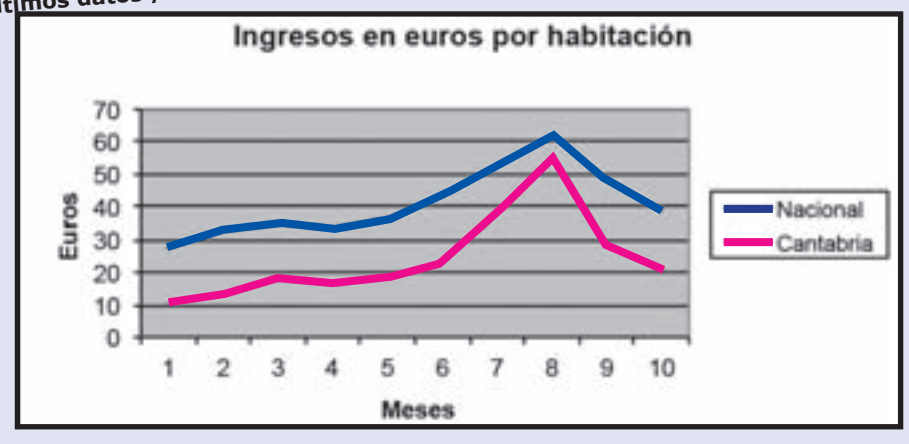

Efectos impagados (Últimos datos / INE)

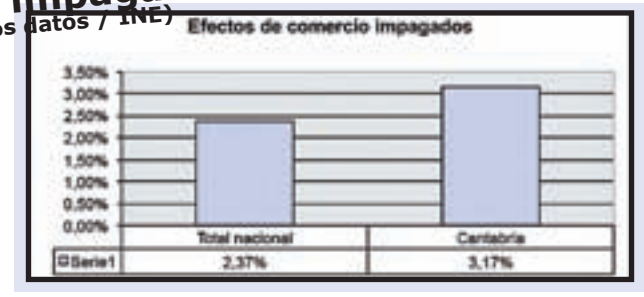

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Gente SANTANDER

Director
José Luis López

Fotografía
Juan Manuel Serrano

Redacción
C/ Cuesta nº 4, 1º (puerta 6)
39001 Santander

Teléfono
942 21 28 24 / 942 31 86 70
Publicidad
gente@genteensantander. com

Sumario

Informe de la situación que hay en Cantabria del 7 por ciento de la población que tiene algún tipo de discapacidad

3-15

Para el presidente de la CONCAPA, Manuel García Oliva, en España cada gobierno quiere dejar su sello en la educación

17

Monte, Cueto, Perines, Cervantes... fútbol de Santander este fin de semana

22

Editorial

La igualdad de condiciones es un derecho que recoge la Constitución de Española y que ampara la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En la comunidad de Cantabria hay unas 50.000 personas que tienen algún tipo de discapacidad y hemos podido comprobar que aún hoy día existen ciertas situaciones reales que hacen que su inclusión en la sociedad del día a día no sea completa. En España la cifra aproximada es de 3.8 millones de personas con algún tipo de discapacidad, y son más de 7.000 asociaciones las que trabajan con denuedo luchando día a día por sus derechos. Es necesario cambiar algunas cosas de la sociedad para que todas las mujeres y hombres con discapacidad se sientan ciudadanos y ciudadanas en igualdad de condiciones.

El día 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Personas que forman parte de nuestra sociedad con los mismos derechos y obligaciones que el resto. Personas que deciden; que piensan; que tienen capacidad de trabajo; personas activas que sufren especialmente la actual situación económica, con una tasa de desempleo cifrada entre las personas con discapacidad en el 65 %); personas que participan de la redes sociales; personas con pensamiento. Se hace necesario que las autoridades entren de lleno en una situación real de desamparo. A través de este trabajo que les mostramos hemos podido comprobar que nuestros representantes públicos no cuentan con las Personas con Discapacidad para aplicar las leyes. Personas que participan activamente en hacer cada día un mundo mejor, un mundo más civilizado y una sociedad incluyente donde la autonomía sea una realidad visible. Sin ir más lejos, el lema de este año para la jornada del 3 de diciembre es 'La ciudadanía activa', es la participación activa de la persona con discapacidad. A lo largo de las siguientes páginas no encontrarán un lenguaje que no sea de integración de la persona con discapacidad en la sociedad, de su inclusión, su presencia y su aportación. El lenguaje ha sido a lo largo de la historia uno de los principales signos de separación, de exclusión, de no participación. Desde aquí deseamos que nuestros representantes públicos participen bajando al albero, a la realidad y haciendo posible la autonomía, la presencia, la suma de todos en la sociedad. Esta misma semana hemos conocido el trabajo de una empresa catalana, pionera en este servicio para las personas con discapacidad visual. Se trata de un innovador reproductor de lectura automática de última generación, que permite escuchar las noticias del periódico digital a través del web y también desde los diferentes dispositivos móviles. La empresa de comunicación Girona Notícies es el primer grupo digital de España en ofrecer este servicio. Es una aplicación, ya que emplean algunas asociaciones, denominada ReadSpeaker, la Veu a la Web.

Por último, es preciso, reconocer el trabajo hecho por todos los voluntarios, asistentes, monitores, médicos…a todo el personal de todas las asociaciones que trabajan en pro de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Como muestra, este periódico, desea sumarse en el empleo correcto correcto del lenguaje para evitar cualquier discriminación o menosprecio. Como medio social de comunicación, desde aquí trasmitimos, que la sociedad civil debe cambiar el concepto de discapacidad que todavía tiene en la actualidad, que éste ha evolucionado ya que no hablamos de solidaridad ni mucho menos de caridad. Aplicar hoy los principios de la convención es hablar de justicia. Y esta sociedad civil debe saber que las barreras que encuentran las personas con deficiencias son producto de la actitud del entorno que evita su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Es labor de todos celebrar el 3 de diciembre con una aportación a la inclusión y a la autonomía de la persona.

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Entrevista

INFORME

ROBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ,
PRESIDENTE DEL CERMI

“La persona con discapacidad todavía no es un ciudadano con pleno derecho”

Roberto Álvarez, presidente del CERMI.

Entrevista

JOSÉ LUIS LÓPEZ

A primera hora de la tarde, con documentación preparada, perfectamente asesorado y en el número 1 de la calle Nicolás Salmerón, nos recibe para departir sobre todo lo que envuelve la celebración el día 3 de diciembre, del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Roberto Álvarez Sánchez (Salamanca, 1964) es el presidente del CERMI (Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria)

> "El sector social lleva trabajando muchos años, como la ONCE con su 75 aniversario"

> "Las nuevas leyes del Gobierno no cuentan con las personas con discapacidad"

> "Hay empresas que además de cumplir con la norma creen en la responsabilidad social"

¿Cómo se presenta para CERMI este día del 3 de diciembre?

Como proceso de continuidad de la campaña SOS que iniciamos en 2012 y que tuvo como colofón que el día 2 de diciembre tuvimos una movilización en Madrid con unas 90.000 personas. Aquí se presenta continuando con la reivindicación. El día 1 tendremos un acto con movilizaciones de distintos tipo en toda España, y aquí será en el Parlamento de Cantabria. Allí lo vamos a reivindicar. Se están haciendo videos y lo protagonistas serán las personas, y se quieren trasladar distintas reivindicaciones.

¿Para cuándo la autonomía de las Personas con Discapacidad?

Debería ser para hoy, es más, debiera de haber sido para ayer. Estamos perdiendo el tiempo. Las estrategias centradas en promover la dependencia no son las más adecuadas para las Personas con Discapacidad, que seguramente sí lo sean para otros colectivos, como las personas mayores, que creo ha sido un éxito social impresionante. No lo ha sido para las Personas con Discapacidad.

¿Las nuevas leyes que el Gobierno y el ministro Gallardón pretende aplicar ayudan a las Personas con Discapacidad?

En ocasiones no. Lo digo así, porque en ocasiones sí. Quiero centrarme en el No. No cuentan con las Personas con Discapacidad para aplicar esas leyes, y espero que seamos capaces de cambiarlo. En Cantabria sí estamos trabajando con la administración Pública, por ejemplo, la norma de acreditación de centros de servicios sociales para Personas con Discapacidad, se había diseñado para no dar respuesta a las Personas con Discapacidad, daría respuesta a otros colectivos. A raíz de esa circunstancia en Cantabria nos juntamos para desarrollar un proyecto que ha sido único en España. Hemos hecho una publicación de cómo se debe diseñar un modelo de atención a Personas con Discapacidad para que la persona con discapacidad sea el objetivo.

¿Qué quieren defender con esa publicación?

Que la norma se centre en la persona, cosa que no se ha hecho.

¿Esas nuevas leyes del Gobierno contemplan estos aspectos?

En muchos casos no. En Cantabria nuestro libro de cabecera es la Convención Internacional de los Derechos de la Persona con Discapacidad, es un tratado de derechos que establece un nuevo paradigma. Todas las leyes de los países de ese tratado deben adaptar sus leyes a lo establecido en el Tratado. Entre otras muchas cosas el que se cumplan las cosas sencillas. En el Parlamento de Cantabria y junto a la Universidad hemos elaborado una comisión para desarrollar una ley de adaptación a la convención. Esa ley sí lo tendrá en cuenta.

Da la impresión que la sociedad ayuda más a la Persona con Discapacidad que la administración. Va por delante el ciudadano.

Sí, es así. Está mucho más asumido por parte del ciudadano. Defendemos el papel de la sociedad civil organizada. Si no está la ciudadanía empujando a la política, mal vamos.

¿La crisis se ha cebado también con las Personas con Discapacidad?

Por supuesto. Una Persona con Discapacidad ha sido uno de los principales actores de la crisis, negativamente hablando. La discapacidad ha estado siempre en la parte de atrás de la sociedad, con la crisis la distancia se ha incrementado.

¿La empresas de Cantabria ayudan a la contratación de Personas con Discapacidad?

Algunas sí. En Cantabria se está llevando una política de seguimiento del cumplimiento de las medidas alternativas y de la cuota de reserva de contratación de empleo privado que se establece en un 2% para empresas de más de 50 trabajadores. Creo que en Cantabria cada vez cumplen más con la norma las empresas de más de 50 empleados. Hay veces que no es suficiente con cumplir con la norma, pero hay otras empresas que además de cumplir con la norma, creen en la responsabilidad social y creen en el entorno y en las personas. También las hay que hacen buen trabajo y con buen nivel de respuesta por parte de las personas con Discapacidad.

Porcentaje de trabajadores, ¿tiene datos?

Hoy en Cantabria hay 1.000 puestos de empleo protegido. Entre la ONCE, Ampros, Amica, Ascasam, algunas otras organizaciones de la ONCE y otras paralelas estamos cerca de los 1.000 empleos. Hablamos sólo de personas con discapacidad.

El Día 3 de diciembre podemos decir que ¿se cumple con el documento de la ONU de fomentar la comprensión de los asuntos relativos a la discapacidad, se moviliza el apoyo a la dignidad, así como los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad?

Vuelvo a ser negativo. La sociedad hoy no está cumpliendo, no estamos cumpliendo con la realidad de las personas. Identificamos claramente que la persona con Discapacidad no es un ciudadano con pleno derecho todavía. Hemos avanzado muchísimo, las organizaciones sociales llevan trabajando muchos años, como la ONCE, con 75 años, y otras con 100. El sector social lleva trabajando muchos años en garantizar derechos a las personas con discapacidad. Y si miramos 30 años atrás el cambio ha sido radical, pero cuando hablamos de ciudadanía en plena igualdad el concepto es mucho más amplio y no se ve.

¿Cuál es el lema de este año 2013?

El lema de este año es 'La ciudadanía activa', la participación activa de la persona con discapacidad.

Con la lema 'SOS Discapacidad-Derechos, Inclusión y Bienestar a Salvo' hubo concentraciones y protestas por una situación inquietante, con crisis y más factores. ¿cuál es la situación actual?

En España la situación ha sido muy dura, en Cantabria hemos sabido contener por el trabajo conjunto de las organizaciones que lo han hecho de forma organizada e intensa, y eso ha hecho que el retroceso no fuera mayor. Hoy en Cantabria la situación es contenida y creemos que los estamos controlando.

Derechos e inclusión en la sociedad

El Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI) engloba un colectivo en la Comunidad de más de 30.000 personas. ASCASAM (Asociación Cántabra Pro Salud Mental); Asociación de Afásicos de Cantabria; ASPACE (Asociación Cántabra para al Atención de Personas Afectadas por Parálisis Cerebral Daño Cerebral y por otros Síndromes de similar etiología y/o evolución); COCEMFE (Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica); FEAPS Cantabria (Federación de Entidades de Cantabria a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual); FESCAN (Federación de Personas Sordos de Cantabria); Fundación Síndrome de Down de Cantabria; ONCE (Delegación Territorial de Cantabria de la Organización Nacional de Ciegos de España).

El CERMI es la plataforma de representación para la defensa de los derechos de los ciudadanos de Cantabria con discapacidad más sus familias. Se unen, a través de las distintas organizaciones, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad con el resto de los componentes de la sociedad. El CERMI defiende un modelo social apoyado en tres pilares fundamentales: la igualdad de oportunidades y no discriminación, la participación activa y la accesibilidad universal. Y defiende un modelo de apoyos basado en tres aspectos: la promoción de la autonomía de la persona, la vida independiente y la integración en la comunidad.

INFORME

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Entrevista

Roberto Álvarez, durante la entrevista.

El CERMI en Cantabria propone un nuevo modelo de servicios sociales en discapacidad más eficiente y centrado en la persona. ¿En qué consiste este nuevo patrón?

Es la publicación a la que nos referíamos anteriormente. Pedimos que se cambien las leyes y las normas de atención a las Personas con Discapacidad en Cantabria. Este modelo se ha convertido en un referente en España porque no hay ningún estudio que visualice los modelos de atención desde una perspectiva global. Tenemos muchos de estudios de discapacidad intelectual, de discapacidad física, de enfermedad mental…. Pero este es el único estudio global para dar respuesta a todas las discapacidades.

Ese estudio, ¿cuenta con el apoyo del Gobierno Regional y de los tres grupos políticos presentes en el Parlamento de Cantabria?

Ese estudio ha sido apoyado por el gobierno y por los grupos políticos, otra cosa bien diferente, es el desarrollo de la normas. Es un estudio, y todos los ámbitos políticos están de acuerdo con él. Otro tema es aplicar las normas.

Y bajo su perspectiva, ¿cuándo se va a aplicar el estudio?

Ese estudio se diseñó para contrarrestar una normativa, y respondiendo en concreto a la pregunta, la aplicación de ese estudio llevará años.

Sí, pero ¿puede ser un poco más concreto?

Pues se va a publicar en junio de 2014, y espero que ese modelo esté en pleno funcionamiento en año y medio o dos años. Estará en funcionamiento, desde el principio, pero de forma extensa requiere un proceso de trabajo, de planificación.

La normativa actual, sin la aplicación de ese estudio, ¿cumple con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad?

Para nada. Hay bastante distancia, la propia Ley de Promoción de la Autonomía Personal, la propia Ley de Dependencia no cumple con la Convención Internacional a nivel estatal.

¿Han participado todas las entidades que integran el Comité autonómico del CERMI en la confección de este nuevo modelo?

Las que tienen servicios concertados. En el proyecto han trabajado todas las que estén en CERMI y otras que no están, como la Obra San Martín.

> "El sector de la discapacidad trabaja en red"

¿Qué participación tiene el CERMI en la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria?

Somos los que marcamos la pauta. Es de las primeras comisiones para personas con discapacidad que hay en un Parlamento y después de visitar a los colectivos, espero que pronto podamos comenzar a trabajar con la universidad para desarrollar un estudio de análisis de cuáles son las normas en Cantabria susceptibles de ser modificadas para que luego la Comisión de Discapacidad y el CERMI, de forma coordinada, trabajen en esa modificación.

¿Qué datos me puede aportar de la Fundación que anunció en La Magdalena que se crearía en apoyo a los derechos y capacidades jurídicas con alianzas a otras instituciones?

Es un gran proyecto de trabajo en red. Estamos hablando de procesos de incapacitación judicial. Cuando a una persona la incapacitamos, antes el Código Civil nos apuntaba la institución de la tutela, es decir, que a la persona se le quitaban sus derechos y se lo cedía a un tercero que era el tutor. Escuchábamos "esta persona con discapacidad intelectual, ¿quién es su tutor?". Esa persona puede estar incapacitado por una situación judicial. Bueno, pues esto era habitual estos 15 año atrás, la Convención Internacional dice que el incapacitar totalmente a una persona con discapacidad es como causarle la muerte. Se le deja sin derechos de ciudadanía. Ahora cambia el concepto, el apoyo a la capacidad jurídica de la persona. Está cambiando de una forma radical. El artículo 12 de la Convención dice que 'todos somos iguales ante la ley', hoy el Código Civil nos sigue diciendo que no. Y una persona con discapacidad tiene derecho a votar, como cualquier otro ciudadano.

Un mensaje.

Que funcionamos en equipo, el sector de la discapacidad olvida personalismos y trabaja en red.

CERMI
Comité Autonómico de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria
C/ Nicolás Salmerón, 1
39009 Santander
Tel. 942 22 06 58 / 62
Fax 942 22 89 50
ampros@ampros.org

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Se dice de él...

Alberto Torres Briz
Presidente de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
"Desde la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria estamos al corriente de la gran labor que realiza Roberto Álvarez representando al CERMI y a todo el colecitvo de la Discapacidad. Aprovechando para destacar la importancia de la Jornada organizada por la Fundación tutelar Cantabria y la Fundación AEQUITAS la cual fue promovida por el CERMI el pasado 28 de Octubre con el lema "De la tutela al apoyo de la capacidad jurídica de la persona".

Francisco Linares Pérez
Director C.C.E. Dr. Fernando Arce Gómez
"Uno de los mayores logros de Roberto Alvarez es conseguir con tesón y mucho trabajo la unidad del movimiento asociativo, creando estrategias en favor de las personas con discapacidad, para minimizar los efectos de la crisis que nos ha tocado vivir y en especial a un sector de la población tan desfavorecido".

Sagrario Cagigas Guerra
Presidenta AMICA
"El presidente de CERMI Cantabria, Roberto Álvarez lidera el trabajo de esta plataforma teniendo como referencia sus principales valores: la Unidad, la Transparencia y la Confianza, favoreciendo la cooperación de todas las entidades que forman parte de esta plataforma y que trabajan por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad de Cantabria y su plena ciudadanía".

Carlos de Pablo Varona
Vocal del Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Cantabria
"El CERMI Cantabria ha realizado un trabajo excelente en pro de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Roberto Alvarez ha sabido aglutinar a todas las entidades que representamos a las personas con discapacidad y liderar muchos proyectos (sociales, educativos, de promoción de sus derechos...) que han de contribuir a mejorar la calidad de vida del colectivo".

Javier Ausín Arroyo
Presidente de Feaps Cantabria
"Después de un largo periodo de reivindicación se han fraguado las raíces de una organización unida en torno a la discapacidad. Los diferentes dirigentes en la trayectoria del CERMI Cantabria han ido consolidando un bloque unido, hasta llegar al actual presidente (Roberto Álvarez) que con su empeño y trabajo está consiguiendo un verdadero sentimiento de unión y operatividad en torno a una idea clara de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y una reivindicación continua de los derechos que se han ido consiguiendo a lo largo de los años".

Armando Palacio de la Riva
Presidente de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)
"Roberto es ante todo una persona de una gran calidad humana y al mismo tiempo un gran profesional que se entrega a diario a su trabajo, luchando siempre por avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Desempeña a la perfección su papel como representante de las entidades que pertenecemos al CERMI Cantabria, fomentando la unidad de todas ellas en busca del bien común".

Mar Arruti Bustillo
Presidenta COCEMFE. Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
"Apoyamos todo el trabajo de Roberto Álvarez al frente del CERMI. Es una persona proactiva. Está desarrollando un gran trabajo en beneficio de todos".

Isabel Martínez de la Fuente
Secretaria Asociación de Personas con Afasia
"La labor realizada por Roberto Alvarez es muy importante por su carácter negociador y unificador, por la lucha diaria de la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, por la normalizacion e inclusion en todos los campos: empleo, educación, sanidad... siempre con un único objetivo: mejorar la calidad de vida de estas personas, por todo ello nuestro reconocimiento por su entrega y esfuerzo para todos. Muchas gracias".

Natural de Salamanca, Roberto Álvarez trabaja desde hace casi 18 años en el sector de la discapacidad. Completó su formación en empresariales con un máster de discapacidad. Ha trabajado en diferentes entidades ligadas al ámbito de la discapacidad en Salamanca y Extremadura. A Cantabria llegó hace 6 años para ocupar el cargo de Director-Gerente de AMPROS y desde 2010 ocupa también el de Presidente de CERMI Cantabria.

Opinión

INFORME

SARA HORTELANO
Servicio Tutelar-Área Jurídica Fundación Marqués de Valdecilla

La protección jurídica del enfermo mental

Tareas del legislador y de los profesionales del sector

La legislación española sobre la discapacidad debe terminar el camino iniciado por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Son muchas las normas que modificar a la luz de dicha Convención que afectan a las personas con enfermedad mental. Pero no sólo se trata de adaptar normas. Desde que, el 3 de mayo de 2008, entrara en vigor en España la Convención los profesionales del sector de la discapacidad y la sociedad en general tenemos un reto: ir desechando el arraigado concepto de "incapacitación" y sustituirlo por los procesos de modificación de capacidad, que deben delimitar las facultades de las que carece la persona con discapacidad y respecto de las cuales precisa una protección, siendo las medidas de apoyo establecidas proporcionales y adecuadas a la persona.

El Borrador del Anteproyecto de Ley de Reforma del Código Civil, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de modificación de la capacidad prevé novedades importantes, como que la figura de apoyo que se determine se aplique en el plazo más corto posible y esté sujeta a exámenes por parte de la autoridad judicial. Los mecanismos actuales de protección (tutela y curatela) convivirán, de salir adelante el borrador, con la del defensor provisional para personas en quienes no concurre una causa de modificación de la capacidad, pero están imposibilitadas temporalmente por razón de un trastorno físico o psíquico para cuidar de sus propios intereses. El juez concretará la duración de esta medida, y no podría exceder de 18 meses.

El hecho de que se defienda un sistema de apoyos mínimos en vez de representación, sustitución y suplencia no hace incompatible el actual sistema de tutela con la Convención, pero exige que la tutela se circunscriba a aquellos casos en los el sujeto tiene gravemente afectadas su capacidad intelectiva y volitiva y que en los demás, realmente exista una modulación de las limitaciones proporcionada y acorde a las circunstancias de la persona, esto es, que la sentencia verdaderamente sea el "traje a medida".

> Legislador y profesionales tenemos que garantizar la protección de estas personas

Otra tarea es la regulación de los ingresos y los tratamientos ambulatorios involuntarios (éstos últimos sin regulación específica). Nuestro marco normativo adolece de un déficit jurídico-formal: la ausencia de regulación por Ley Orgánica de los aspectos sustantivos del internamiento involuntario. Así, dos Sentencias del Tribunal Constitucional de 2010 declararon inconstitucionales determinados párrafos del Art. 763 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el único –artículo, no ya norma- que regula dichos internamientos. La declaración de inconstitucionalidad no supuso la declaración de nulidad del artículo; pero el Tribunal requirió al legislador a solventar tal situación, sin que a día de hoy este requerimiento (al que se suma otra Sentencia del Constitucional de 2 de julio de 2012 –que debería tenerse en cuenta cuando se produzca tal regulación-), haya sido todavía atendido.

No sólo el legislador tiene tareas. Los profesionales del sector, debemos conocer y dar a conocer las posibilidades que la legislación actual proporciona para solventar situaciones temporales de pérdida de autogobierno, con el fin de poder encauzar a la persona con enfermedad mental hacia ella. Una solución idónea y poco usada, es otorgar un poder preventivo en el que el propio enfermo establezca el momento en que el mismo despliegue efectos –por ejemplo, ingreso en un centro psiquiátrico - y cómo quiere que un tercero, al que él mismo apodera, gestiones sus necesidades personales, patrimoniales o ambas, en esa eventualidad.

Legislador y profesionales tenemos que garantizar la protección de estas personas, pero somos quienes trabajamos con ellos quienes debemos ir por delante visibilizando necesidades, carencias y promoviendo mejoras y soluciones, como vienen haciendo entidades del sector de la discapacidad, despertando en nosotros la necesidad de replantear nuestro trabajo y reciclarnos continuamente, y en el legislador la de regular adaptándose a nuevas realidades y concepciones.

ASOCIACIONES DEL COMITÉ AUTONÓMICO DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CANTABRIA (CERMI)

Roberto Álvarez Sánchez. Presidente CERMI Cantabria | Gustavo Seco Cagigas. Secretario General CERMI Cantabria
C\Burgos 3. Tlf.: 942.240.111 (Ext.1405) - 942.240.244 | secretaria@cermi-cantabria.org

ONCE de Cantabria (Organización de Ciegos de España) | Dirección: Burgos, 3 | 39008 Santander | Teléfono: 942 24 01 11 | E.Mail: soi@once.es

Fundación Síndrome de Down de Cantabria | Dirección: Paseo General Dávila, 24 A (Gpo San Francisco), 39005 Santander | Teléfono: 942 27 80 28 | Web: downcantabria.com | e-mail: downcan@infonegocio.com | prensa@downcantabria.com

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN) | Fernando de los Ríos, 84 Bajo 39006 Santander | Telf. 942 22 47 12 – Fax 942 21 06 36 | fescan@fescan.es | www.fescan.es | Entidades asociadas: Asociación Comarcal de Sordos de Laredo y Asociación de Sordos de Besaya.

ASPACE Cantabria (Asociación Cántabra para la atención de personas afectadas por parálisis cerebral y por otros síndromes de similar evolución) | Dirección: Avda. Cardenal Herrera Oria, 102, 39011 Santander | Teléfono 942 338 893 | Fax 942 332 147 | www.aspacecantabria.org | E.mail: correo@aspacecantabria.org

Asociación Cántabra de Afásicos | Dirección: C/ Santa Lucía, número 1, sexto D 39003 Santander | Tel.: 942 36 01 36 / 650 36 41 92 | www.afasicoscantabria.es | e.mail: lamartinez@hotmail.es

FEAPS Cantabria (Asociación de Entidades de Cantabria en favor de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo) | Dirección: C/Ruiz de Alda, 13, 39009 Santander | Tel. 942 07 58 53 | Fax 942 07 58 54 | http://www.feapscantabria.org | e.mail: feapscantabria@feapscantabria.org | Entidades asociadas: Ampros, Centro Fernando Arce, Minuscan, Fundación Tutelar Cantabria, Asociación Andares.

COCEMFE Cantabria (Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) | Dirección: Centro de Usos Múltiples "MATIAS SAINZ OCEJO". Avda Cardenal. Herrera Oria, 63 Interior, 39011 Santander | Teléfono: 942 323 856 | Fax: 942 323 609 | http://www.cocemfecantabria.org | E.mail: cocemfe@cocemfecantabria.org

ASCASAM (Asociación Cántabra Pro Salud Mental) | Dirección: Pasaje del Arcillero, nº 3-bajo Santander - 39001 | Teléfono/Fax: 942-363-367 | http://www.ascasam.org . e.mail: sede@ascasam.org

crucero fantástico

PARA CRUCEROS 2013 y 2014

¡GRAN ÉXITO DE VENTAS! AMPLIAMOS HASTA EL 9 DE DICIEMBRE

HASTA -60% (1)

RESERVA DESDE SOLO 60€ (2)

PAGO EN 10 MESES SIN INTERESES (3)

MEJOR PRECIO GARANTIZADO, SI BAJA TE LO IGUALAMOS (4)

Hasta 10% TARJETA REGALO EL CORTE INGLÉS (5)

2014 - 8 días — IBEROCRUCEROS — Hasta 25% DESCUENTO

Buque Grand Holiday

TARJETA REGALO del 10% (5)

Barcelona - Marsella - Villefranche, Mónaco - Savona - La Spezia, Florencia / Pisa - Civitavecchia, Roma - Barcelona

desde 259€

Tasas de embarque 195 € no incluidas

2014 - 8 días — PULLMANTUR — Hasta 60% DESCUENTO

Buque Sovereign

TARJETA REGALO del 5% (5)

Régimen TODO INCLUIDO

Barcelona - La Goulette (Túnez) - Nápoles - Civitavecchia, Roma - La Spezia, Florencia / Pisa - Villefranche, Mónaco - Barcelona

desde 318€

Tasas de embarque 190 € no incluidas

2014 - 8 días — COSTA CRUCEROS — TODO INCLUIDO

Buque Costa Fortuna

TARJETA REGALO del 10% (5)

VUELOS (desde Madrid y Barcelona) Y TRASLADOS INCLUIDOS

Copenhague - Geiranger y Hellesylt - Bergen - Warnemünde, Berlín - Copenhague

desde 909€

Tasas de embarque 190 € no incluidas

2014 - 12 días — CELEBRITY CRUISES — Hasta 500€ DESCUENTO por camarote

Buque Celebrity Reflection

TARJETA REGALO del 5% (5)

Civitavecchia, Roma - Santorini - Estambul (2 días) - Kusadasi, Efeso - Mykonos - El Pireo, Atenas - Nápoles - Civitavecchia, Roma

desde 1.599€

TASAS DE EMBARQUE INCLUIDAS

2014 - 8 días — ROYAL CARIBBEAN

Buque Liberty of the Seas

TARJETA REGALO del 5% (5)

Hasta 200€ de DESCUENTO por camarote

Barcelona - Marsella - Villefranche, Niza / Mónaco - La Spezia, Florencia / Pisa - Civitavecchia, Roma - Nápoles - Barcelona

desde 899€

TASAS DE EMBARQUE INCLUIDAS

2014 - 12 días — HOLLAND AMERICA — $100 (USD) AL DÍA DE CRÉDITO A BORDO PARA BEBIDAS

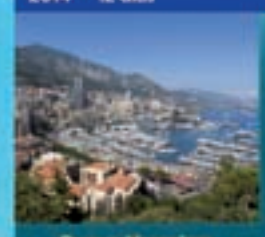

Buque Noordam

TARJETA REGALO del 3% (5)

CENAS GRATIS en restaurantes especiales

Barcelona (noche a bordo) - Marsella - Montecarlo - Calvi, Corcega - Livorno, Florencia / Pisa - La Goulette, Túnez - Palermo, Sicilia - Nápoles - Civitavecchia, Roma

desde 1.087€

Tasas de embarque 313 € no incluidas

2014 - 8 días — NORWEGIAN CRUISE LINE

Buque Norwegian Epic

TARJETA REGALO hasta 5% (5)

Barcelona - Nápoles - Civitavecchia, Roma* - Livorno, Florencia / Pisa - Cannes - Palma de Mallorca - Barcelona

desde 634€

* Posibilidad de embarque y desembarque en Roma. Tasas de embarque 95 € no incluidas

2014 - 9 días — FLUVIALES - Croisieurope — TODO INCLUIDO A BORDO

Buque Lafayette

TARJETA REGALO del 5% (5) - NUEVO BARCO CRUCERO POR EL RHIN

Amsterdam - Aix La Chapelle - Dusseldorf - Colonia - Coblenza - Maguncia - Estrasburgo - Breisach - Basilea

desde 1.393€

Tasas de carburante 27€ no incluidas

CON LA GARANTÍA Y CONFIANZA DE

VIAJES El Corte Inglés

www.viajeselcorteingles.es

902 400 454

RESERVANDO HASTA EL 9 DE DICIEMBRE. CONSULTA LAS CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y COMPAÑÍAS EN EL FOLLETO CRUCERO FANTÁSTICO 2013. Precios por persona en cabina doble en régimen de Pensión Completa excepto indicado, válido para determinadas salidas de la temporada más baja publicada en los folletos de las compañías navieras. Cuota de servicio (consultar para cada compañía naviera) y gastos de gestión (6€ por reserva) no incluidos. (1) Descuentos por reserva anticipada, aplicables sobre las tarifas mínimas publicadas en catálogos 2014 de las compañías navieras en determinadas salidas, buques y categorías. (2) No reembolsables, pago desde 60€ por persona a descontar del anticipo a efectuar 2 meses antes de la salida. (3) Hasta el 9 de diciembre de 2013. Intereses subvencionados por Viajes El Corte Inglés S.A. Gastos de gestión financiados, 9€. Financiación sujeta a la aprobación de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. Por compras superiores a 300€. Recibo mínimo 20€. Ejemplos de financiación de compras: Importe: 300€, aplazamiento a 10 meses sin intereses, TIN 0%, TAE 0,66%, gastos de gestión: 9€, importe total aplazado: 309€, importe: 3.000€, aplazamiento a 10 meses sin intereses, TIN 0%, TAE 0,66%, gastos de gestión: 9€, importe total aplazado: 3.009€. (4) Si el precio de tu crucero baja hasta 30 días antes de la salida, te devolvemos la diferencia, consulta condiciones. (5) Tarjeta Regalo de hasta 10% del valor de solo crucero. Reglamos consultan el valor de la tarjeta regalo en cada compañía naviera y condiciones. (6) Hasta 2 años, solo en cabina compartiendo con dos adultos, consulta cruceros, condiciones y fechas de aplicación. Plazas limitadas. C.I.C.MA.159, Hermosilla 112 - MADRID.

INFORME

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Entrevista

GUSTAVO SECO CAGIGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA ONCE

“Una pérdida de empleo necesita de 7 a 9 años para encontrar trabajo”

Gustavo Seco, presidente del Consejo Territorial de la ONCE.

JOSÉ LUIS LÓPEZ

De una forma amable y exquisita nos recibe Gustavo Seco (Villanueva de Villaescusa, Cantabria, 1964) en el vestíbulo de la entrada a su despacho en la cuarta planta del número 3 de la céntrica calle Burgos de Santander. Es primera hora de la mañana y nos situamos en una mesa circular y sin ningún reparo se desarrolla una charla distendida, amena y con jugo informativo.

¿Cómo se presenta el Día Internacional de las personas con Discapacidad?

En Cantabria la situación no es buena, pero quizá no sea tan mala como en otros lugares de España, pero es más llevadera ya que la comunicación con la administración es muy positiva. La situación de las personas y de las familias con discapacidad es delicada ya que las pronas con discapacidad a la hora de acceder a un empleo lo tenemos mucho más complicado.

¿Cuántos parados hay en Cantabria con discapacidad visual?

La ONCE presta servicios y uno de ellos es el empleo. Siendo ciego el primer trabajo que puede hacer es la venta de producto de juego, es la primera salida. Hay una bolsa de empleo y esa es una opción.

¿En el juego la ONCE compite con otras empresas privadas?

La ONCE tiene ánimo social, no tenemos ánimo de lucro. Vendemos unos productos, nos autogobernamos y nos gestionamos los ingresos, vendemos a mayores de 18 años y los recursos van destinados a nóminas, sueldos, a premios y también a la prestación de servicios sociales.

La ONCE tiene capacidad de inclusión.

Sí, pienso que el mejor sitio donde puede estar un ciego es en la ONCE, porque posee esa capacidad de inclusión en la sociedad. Todas las personas ciegas debemos estar en la sociedad, de eso se trata. Derechos y oportunidades.

¿De dónde proceden los ingresos de la ONCE?

Todos los ingresos que llegan a la ONCE proceden del juego. El delegado territorial maneja todas las cifras, pero es una cifra abierta al público. La Delegación Territorial tiene su propio presupuesto y todo procede de la venta de productos del juego.

¿Cuántas personas están en la ONCE en Cantabria?

Vendedores hay 250 personas y el total del número de trabajadores es de 2.000, lo que es Fundación ONCE. A nivel de Cantabria.

¿Las nuevas leyes que el Gobierno de España quiere aplicar ayudan a las personas con Discapacidad?

Todas las leyes que el Gobierno pretende aplicar tienden a ayudar a las personas, en general. Si se adaptan a la norma de las personas con discapacidad, ese es el camino. Esas leyes se basan en los derechos como ciudadanos, más que en derecho asistencial, en los derechos humanos. Estamos trabajando con el CERMI y los tres grupos políticos del Parlamento de Cantabria para conocer la realidad de las personas con discapacidad. Cada discapacidad tiene sus características. También está el sector donde está Cáritas y Cruz Roja.

> “El gran objetivo es la autonomía de la persona y todavía hay sitios con barreras arquitectónicas”

La actual normativa de Cantabria, ¿da cumplimiento a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad?

Se tiene que adaptar. Para conseguirlo está el CERMI para colaborar con la administración y la Universidad de Cantabria. Las leyes van despacio, veo que su presidente José Antonio Cagigas, lo ha asumido bien. Sí se está desarrollando ese trabajo. No sólo es una norma, va desde el Código Civil y es muy amplio, somos 17 comunidades autónomas y hay que adaptarlo.

Falta un paso que dar en la sociedad.

Nos falta ese paso, se está logrando con un lenguaje como este, Persona con Discapacidad. Es importante el lenguaje. La clave es la inclusión es la sociedad, lo primero es la educación, adaptando los puestos de estudio para que el niño pueda estar integrado en el aula.

El gran paso sería la autonomía de las Persona con Discapacidad.

Eso es lo que queremos, ser autónomos. Luchamos por eso. No queremos ser dependientes, lo importante de esa ley es la Autonomía. Salir a la calle ir al cine, ser autónomo. Estamos en un grado que depende de las personas. Podemos ser bastante autónomos, pero no todos tenemos las mismas habilidades.

¿La Ley ayuda a esa autonomía?

Todavía hay sitios poco accesibles, con barreras importantes. Para estar incluido en el empleo, por ejemplo, lo tenemos mucho peor que el resto de la sociedad.

¿En qué tanto por ciento lo tiene más difícil un ciego, me puede dar algún dato?

Si hay 6 millones de parados en España, no sé cuántos parados hay con discapacidad, pero sí le puedo decir algo. Cuando una persona con discapacidad pierde un empleo hoy, a esa persona le va a costar entre 7 y 9 años encontrar trabajo. Esa es la realidad. En la ONCE, esa situación no se produce, porque somos generadores de empleo.

¿Qué participación tienen Uds. en la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria?

La tenemos a través del CERMI. El primer paso fue crearla y fue de las primeras de España.

¿Están las familias españolas con recursos económicos para afrontar una personas con Discapacidad?

En general, en Cantabria como en todas partes lo podrán hacer mejor o peor. Sí es verdad que el nivel económico de esas familias es menor, no es muy alto. Y le puedo decir que las personas ciegas vendedoras del cupón de la ONCE no ganan mucho dinero. La ONCE gestiona sus recursos con su Fundación, conoce sus límites. Y quiero agradecer a la sociedad de Cantabria y a la sociedad española porque podemos cubrir nuestras necesidades y gracias también por el Premio Príncipe de Asturias.

ONCE
Organización Nacional de Ciegos de España
C/ Burgos, 3
Santander
Tel. 942 240 111
soi@once.es

Entrevista

ALFONSO TAZÓN ALONSO, PSICÓLOGO Y COORDINADOR DE ASCASAM

“Estamos en contra de que los centros de rehabilitación psicosocial pasen al ámbito sanitario”

JOSÉ LUIS LÓPEZ

Con una puntualidad británica y de reloj suizo nos recibe Alfonso Tazón (Santander, 1951) en su despacho del número tres en la céntrica calle de Arcillero, sede de ASCASAM (Asociación Cántabra Pro Salud Mental), cuando la Plaza Porticada está ya en su máximo esplendor. Sin más preámbulos, entramos en materia.

Alfonso Tazón, coordinador de Ascasam.

¿Cómo se presenta para ASCASAM este día del 3 de diciembre?

Es una buena oportunidad para hacer expreso algunos de los problemas que tenemos las personas con enfermedades mentales en esta comunidad que son importantes y queremos aprovechar para poderlos patentizar.

¿Debe establecerse como premisa principal que la única vía de acceso a los servicios sea la socio-sanitaria?

La atención a la persona con enfermedad mental descansa sobre dos pivotes. El sanitario y el psicosocial. El sanitario es lo relacionado con la hospitalización de urgencias, de media y larga estancia, con el mantenimiento de la persona y con su medicación. El psicosocial deviene de que la persona con enfermedad mental, cuando se la lleva a la comunidad - unas 3.000-, son personas que precisan apoyo, sino quedan aisladas y estancadas. Se necesitan recursos intermedios de tipo sociosanitarios que les ayude a integrarse social y laboralmente. Estas dos palancas si funcionan separadas a la persona la dejen mutilada en su tratamiento.

Por lo tanto, se hace necesario desarrollar una red integrada de recursos comunitarios intermedios.

Por supuesto. Es imprescindible, y éste es uno de los temas más actuales y que se está discutiendo en este momento, el Plan de Salud Mental en Cantabria. Estamos en contra de que una parte fundamental de los recursos intermedios de atención a las personas con enfermedad mental pasen al ámbito sanitario y de que pueda mermarse la intensidad, la frecuencia o la duración de los tratamientos. Los centros de rehabilitación psicosocial es el principal recurso de centros de Día para las personas con enfermedad mental. Han venido funcionando muy bien.

> “El 89% de las personas con enfermedad mental no acceden al empleo”

¿Qué ocurre si se restringe este acceso?

Restringir este tipo de tratamientos y llevarlos al ámbito sanitarios, es un error. Y están sin resolver otros problemas en el ámbito sanitario en Cantabria como el reforzamiento de las unidades de salud mental para dar atención a la avalancha de nuevos trastornos como los problemas adaptativos a la crisis.

En los últimos años ha perdido peso la atención domiciliaria para personas con enfermedad mental crónica y sus familias. ¿Se hace necesaria su reactivación?

Totalmente. Las familias de las personas con enfermedad mental deben de tener acceso a tratamientos preventivos que eviten el desgaste y la carga que lleva el cuidado de una persona con enfermedad mental.

¿Es adecuado el protocolo de atención en urgencias psquiátricas y en hospitalizaciones involuntarias?

En principio, sí. Pero hay aspectos que pueden ser mejorables, como la hospitalización del Día, en el caso de personas que residen fuera de Santander. El traslado diario de la persona a un hospital de Día es un problema gravoso para las familias.

¿Es idónea la frecuencia actual de las consultas en las Unidades de Salud Mental?

No siempre. Por la dotación insuficiente de profesionales en esos recursos. La frecuencia actual entorno a 3 o 6 meses de consulta en muchos casos debiera ser incrementada en los casos de riesgo de descompensación o relativa necesidad.

¿Son suficientes los recursos actuales tanto humanos como de instalaciones? ¿Su aprovechamiento es el adecuado?

Las personas con enfermedad mental deben tener unas perspectivas de integración social o laboral semejantes a las que tienen otros colectivos de discapacidad. Actualmente el porcentaje de personas con enfermedad mental que no acceden al empleo es del orden del 89%. Muy por encima de otros colectivos con discapacidad y del ciudadano medio.

¿Qué función y cuál debiera de tener el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas?

La primera cuestión a resolver es la hospitalización de larga y media estancia. Y mantener en Parayas a quien no pueda integrarse adecuadamente en la comunidad o que carezca de los recursos adecuados de apoyo para llevarle a la comunidad. Lanzar a una persona a la comunidad sin los apoyos adecuados es erróneo. Lo que no vemos adecuado es que se pretenda hacer una sanitarización excesiva e inadecuada y que va en contra de la rehabilitación psicosocial.

¿Es necesario unificar la Red de Dispositivos Sanitarios de Cantabria?

Sanitarios y sociales y que cuenten con la perspectiva de los médicos y la perspectiva de los expertos en servicios sociales. Lograr insertar el abordaje de los problemas de salud mental en el marco de los problemas que tienen el resto de las personas con discapacidad ha sido muy importante. Una persona puede estar bien atendida en el marco sanitario, pero si no lo está en el marco social, la dejas aislada y estancada.

¿Qué comunidad autónoma es para usted un modelo en atención a un enfermo de salud mental?

Hay distintos modelos, pero lo de Madrid es un buen modelo. No aísla a las personas ni las descontextualiza ni sanitariza su tratamiento.

ASCASAM
Asociación Cántabra pro Salud Mental
Pasaje del Arcillero, 3-bajo
39001 Santander
Tel/Fax 942 363 367
sede@ascasam.org
ascasam.org

Opinión

INFORME

IGNACIO FERNÁNDEZ ALLENDE
Miembro de la Junta Directiva de ASCASAM

La aplicación en Cantabria de la Convención hará justicia a un colectivo hasta ahora discriminado

Hay que apelar a la responsabilidad de los poderes públicos para garantizar que las personas con trastorno mental excluidas de los servicios sociales por la aplicación de la Ley de Dependencia, reciban un tratamiento adecuado e integral

La aprobación de la Convención internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo adicional ha supuesto un cambio de paradigma a la hora de abordar el fenómeno de la discapacidad en el sistema de protección de los derechos humanos y un punto de inflexión en el tratamiento de la discapacidad, al quedar obligados los Estados que han ratificado el mismo, a adaptar su legislación interna a los principios y valores que la inspiran.

Desde su entrada en vigor el 3 de mayo de 2008, es derecho positivo y forma parte, a todos los efectos, del ordenamiento jurídico español sin que necesite ninguna operación jurídica de transposición. Sus normas son directamente aplicables, vinculantes e invocables ante los tribunales de justicia. No obstante, por razones de eficacia y seguridad jurídica de las normas es necesario llevar a cabo un proceso de análisis, adaptación y revisión transversal de toda la legislación interna vigente, que ha de incluir la modificación y/o derogación de las normas de derecho interno que entren en contradicción con la Convención. Este proceso es complejo, pues en el ordenamiento jurídico español existe una normativa muy variada y dispersa en materia de discapacidad.

En 2011 se aprobó la ley de adaptación de la Convención a la legislación española, posponiéndose la reforma del Código Civil al año 2012. Sin embargo está acabando 2013 y aún no se ha acometido su adecuación, viéndose afectado entre otros, los artículos 12, 19 y 26 de la Convención, con una especial incidencia en el colectivo de personas con enfermedad mental en Cantabria.

El artículo 12, uno de los de mayor calado, reconoce la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás y obliga a la reforma de los procedimientos de modificación de la capacidad de obrar, hasta ahora denominados procedimientos de incapacitación judicial y establece la necesidad de instaurar un mecanismo de protección más flexible, que complete o asista a la persona con discapacidad, pero que no supla su capacidad como implica la Tutela.

Por este motivo hoy en día en España, 80.000 personas se encuentran privadas del derecho al voto para elegir a sus representantes políticos.

Este retraso en la aplicación ha comportado un informe negativo del Comité de Seguimiento de la Convención.

> "En Cantabria hay 7.380 personas con enfermedad mental, el 1,25% de la población"

Al igual que el gobierno de la nación, el regional todavía no ha adaptado la normativa autonómica a la Convención si bien en el transcurso del reciente seminario "De la tutela al apoyo de la capacidad jurídica de la persona" promovido por el Cermi Cantabria y organizado por la Fundación Tutelar Cantabria y la Fundación Aequitas, el Presidente del Parlamento José Antonio Cagigas anunció la creación de un grupo de trabajo para ello y el Presidente del Gobierno Ignacio Diego consideró esta medida de inquietud justa a la que todos los organismos competentes tienen que sumarse.

Comencemos pues por aprobar las medidas necesarias, transitorias o definitivas, para incluir nuevamente en los servicios sociales a las personas con trastorno mental grave y prolongado ahora excluidas, cumpliendo así con los mencionados artículos 19 y 26 de la Convención de obligado cumplimiento y que en la actualidad se están vulnerando.

El artículo 19 establece que los Estados Partes en la presente Convención asegurarán de forma especial que las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

Por su parte, el artículo 26 sobre "Habilitación y rehabilitación" obliga a los Estados Partes a adoptar medidas efectivas y pertinentes, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas comiencen en la etapa más temprana posible y se basen en una evaluación multidisciplinar de las necesidades y capacidades de la persona y estén a disposición de las personas con discapacidad lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales.

Antes de la entrada en vigor de la Ley 39/2006 de "Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Opinión

> "4 de cada 5 enfermos han sido excluidos de los servicios sociales al no alcanzar el grado 2 de dependencia"

Personas en Situación de Dependencia", en Cantabria para acceder a un Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRP), las personas con trastorno mental grave y prolongado únicamente necesitaban un informe firmado por un psiquiatra. Desde que se aplica la mencionada ley, la única vía de acceso a los recursos de atención es previo reconocimiento de la situación de dependencia en los grados 2 y 3.

Y aquí está el problema, el baremo establece unos criterios objetivos de valoración del grado de autonomía de la persona, de su capacidad para realizar las distintas actividades de la vida diaria, es decir está pensado únicamente para los discapacitados físicos y las personas mayores. No asume las características propias de este colectivo, con una conciencia inadecuada de la enfermedad y la discapacidad, con repercusión funcional no estable y sistemas cognitivos difíciles de valorar y que han de tenerse en cuenta.

Los profesionales de Atención Primaria que han efectuado las valoraciones son trabajadores sociales y fisioterapeutas cuando lo adecuado hubiera sido un equipo multidisciplinar en el que estuvieran incluidos especialistas en salud mental como psicólogos y psiquiatras.

El equipo de profesionales que coordinan los CRP de ASCASAM, en Santander, Colindres y Reinosa, ha elaborado un estudio de la situación de 197 usuarios de los centros y pisos tutelados, con una media de 20 años con la enfermedad, de los que 168, el 86 % de los mismos, tiene un rango de minusvalía superior al 65 %. A pesar de esto únicamente han alcanzado los grados 2 y 3 de dependencia 38, el 20 % del total. El resto el 80 % no pueden acceder a los recursos y su derecho a recibir atención queda suspendido por tiempo indefinido.

Estos datos coinciden con los facilitados por el ICASS a mayo 2013, ya que del total de las 7.380 personas con enfermedad mental en Cantabria, el 1,25 %

> El pasado año en Cantabria se produjeron 808 ingresos y 28.341 estancias en el Servicio de Psiquiatría de Valdecilla y el Centro de Parayas

de la población, sólo han alcanzado los grados 2 y 3 de dependencia 1.637, el 22,18 % del total.

El número de afectados que han quedado excluidos durante todo este año de los centros de rehabilitación psicosocial de Santander, Colindres y Reinosa ha sido importante y la propia existencia de estos centros está en peligro al tener plazas vacantes y no poderlas cubrir.

El impacto negativo de esta situación de desprotección en el colectivo es enorme ya que, además de discapacidad (déficits de funcionamiento) tienen una enfermedad que precisa no sólo atención farmacológica sino también distintos tipos de apoyos sociales para no quedar en la comunidad aislados, estancados e incomunicados.

Los efectos son devastadores ya que la falta de apoyos especializados, retrasa la recuperación, ocasiona recaídas o acentúa la enfermedad, lo que a medio plazo incrementa el gasto farmacéutico y se producen ingresos hospitalarios. El pasado año en Cantabria se produjeron 808 ingresos y un total de 28.341 estancias de pacientes con patología aguda en el Servicio de Psquiatría de Valdecilla y en el centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas.

A lo largo del año directivos y profesionales de ASCASAM han mantenido diversas reuniones en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en el ICASS y con los miembros de la comisión parlamentaria de discapacidad para buscar soluciones a esta injusta y discriminatoria situación sin obtener ningún resultado pese a que tanto el gobierno como los distintos grupos políticos se han mostrado de acuerdo con los planteamientos de la asociación.

Está claro pues, que los tiempos de la administración y de los afectados y sus familiares no son los mismos. Por eso hay que apelar a la responsabilidad de los poderes públicos para garantizar que las personas con trastorno mental excluidas de los servicios sociales, reciban un tratamiento adecuado e integral desde el punto de vista sociosanitario.

INFORME

Fotografía realizada en el centro de ASCASAM, en la calle San Luis de Santander.

En uno de cada cinco hogares vive al menos una persona con discapacidad

J.L.L.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive."

Las personas con discapacidad constituyen el colectivo minoritario más numeroso y que más discriminaciones ha sufrido a lo largo de la historia. Hay que considerar que de facto, en el mundo más de mil millones de personas, el 15% de la población mundial, viven con algún tipo de discapacidad reconocida y las cifras van al alza, debido al progresivo envejecimiento de la población

En el ámbito Europeo son 80 millones de personas (1 de cada 6) las que tienen una discapacidad entre leve y grave. Uno de cada cuatro europeos, 130 millones de personas, experimentan algún tipo de trastorno o enfermedad mental a lo largo de su vida, aunque sea de forma transitoria.

> Cantabria es la segunda comunidad autónoma con menor tasa de discapacidad, el 7% de la población

Los últimos datos publicados por el INE, muestran que el porcentaje en España se sitúa en el 8,5%, es decir, unos 3,8 millones, de las que doscientas setenta mil viven en centros residenciales, hospitales psiquiátricos, gerontológicos y otros centros para personas con discapacidad.

En uno de cada cinco hogares vive al menos una persona con discapacidad y en un total de 3,3 millones de hogares españoles reside al menos una persona que afirma tener una discapacidad, lo que supone un 20,0% de los hogares españoles. En 608.000 de estos hogares la persona con discapacidad vive sola. No obstante, el caso más frecuente es el hogar de dos miembros donde uno de ellos presenta alguna discapacidad.

Por comunidades autónomas, Galicia presenta la mayor tasa de discapacidad (11,3%), y La Rio-

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

ja la menor (6,2%), seguida de Cantabria (7,0%).

El 74,0% de las personas con discapacidad afirman tener dificultades para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), es decir 2,8 millones de personas y la mitad de ellas no pueden realizar alguna de estas actividades si no reciben ayuda.

Por sexo, el 80,3% de las mujeres con discapacidad presentan alguna restricción en ABVD frente al 64,6% de los hombres.

De los 2,8 millones de personas con discapacidades en ABVD, el 80,5% recibe ayuda. Ello permite rebajar sensiblemente la severidad de sus limitaciones.

Siete de cada diez personas con discapacidad lo son como consecuencia de una enfermedad, le siguen en importancia las causas implícitas del envejecimiento, los accidentes y los problemas perinatales, causas congénitas o problemas en el parto.

El 66,9% de las personas que presentan alguna discapacidad reciben algún tipo de ayuda, bien profesional o por familiares y cuidadores contratados, afirman no recibir ningún tipo de ayuda para realizar las actividades para las que tienen discapacidad.

Bruno felicita la Navidad a los ciudadanos de Santander.

EMPLEO

La fuente principal para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad han sido los Centros Especiales de Empleo (CEE), empresas con plantillas formadas por, como mínimo, el 70% de personas con un mínimo del 33% con discapacidad.

A través de las distintas asociaciones del sector, en Cantabria hay hoy en día alrededor de los 1.000 puestos de empleo protegido, habiéndose visto afectado alguno de los centros por la actual situación económica puesto que son unos competidores más del mercado.

Otro de los canales son las cuotas de reserva de contratación establecida en el 2% para las empresas con más de 50 trabajadores, de cuyo cumplimiento no se tienen datos constatables.

Según un estudio de la Fundación Ranstad hecho público en junio de este año, desde que comenzó la crisis económica, entre un 35 y un 40 por ciento de las personas con capacidades diferentes perdieron su trabajo, y la cifra de desempleo actual alcanza el 52 por ciento, con el agravante de que su capacidad de acceso al empleo es tres veces inferior al resto de colectivos.

Recientemente la directora de Empleo, Formación y Proyectos en Fundación ONCE, Sabina Lobato, ha alertado de que el número de parados con discapacidad se ha duplicado desde el inicio de la crisis.

Quizás esto haya incidido en el aumentó en el primer semestre del año del número de autónomos con discapacidad que han optado por el autoempleo como forma de acceder a una ocupación y al desarrollo de una actividad económica por cuenta propia. Solo en estos seis meses primeros del 2013 ha crecido un 6,7 por cien, respecto al mismo periodo del año anterior.

Es un hecho que la crisis económica agrava la situación de los segmentos de población más desfavorecidos, y de forma especial a las personas con enfermedad mental, donde el porcentaje de los que no acceden al empleo es del 89%, se puede decir que este colectivo ha sido expulsado del mercado laboral.

EDUCACIÓN

Uno de los factores que tradicionalmente más ha influido en la exclusión social de las personas con discapacidad, ha sido y es su bajo grado de acceso a la formación y a la educación, sobre todo a los niveles superiores del sistema educativo.

> El 74% de las personas con discapacidad afirman tener dificultades para las actividades básicas de la vida

La atención a los alumnos con discapacidad, aquellos que presentan unas limitaciones sustanciales en su funcionamiento vital y en su desarrollo, se inicia en España de manera más tardía que en el resto de Europa.

> El número de parados con discapacidad se ha duplicado desde el inicio de la crisis y la cifra de desempleo actual alcanza el 52%

Las Universidades reservan un cupo especial del 5% de las plazas de los Centros para aquellos alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, o padezcan menoscabo total de habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

La consultora PricewaterhouseCoopers (PwC), ha realizado una investigación social dirigida a analizar el grado de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español y ha contado con una participación activa de 48 universidades españolas relativo al curso 2011/2012.

Una de las conclusiones de este Observatorio 'Universidad y Discapacidad', es que el número de estudiantes con discapacidad van disminuyendo en las universidades españolas a medida que se continúa con la realización de estudios superiores. Esto es, del 1,2% de estudiantes con discapacidad en estudios de grado, primer y segundo ciclo (11.866) se llega al 0,5% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de posgrado y máster (765), y al 0,3% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de doctorado (124).

El porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades participantes, es del 1,1% de la comunidad universitaria en las universidades de estudio. Extrapolando estas cifras a Cantabria, el número de alumnos matriculados en la UC sería de 146.

Se ha progresado mucho durante los últimos años pero con los datos en la mano, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad está lejos de alcanzar el plano de igualdad con el resto de los ciudadanos.

Cántabro de Ambrosero, en las páginas de un libro sobre Pilar Primo de Rivera

MANUEL HEDILLA Y EL HERMANO FALANGISTA DE DURRUTI, PROTAGONISTAS DEL NUEVO LIBRO DE JOSÉ MARÍA ZABALA

GENTE

Pilar Primo de Rivera, la hermana predilecta de José Antonio, conoció en persona a Pedro Marciano Durruti Domingo, hermano pequeño del carismático líder anarquista José Buenaventura Durruti.

Es una de las sorprendentes revelaciones de La pasión de Pilar Primo de Rivera (Plaza y Janés), el último libro del periodista e historiador José María Zavala elaborado con el archivo inédito de la directora de la Sección Femenina de Falange.

Muy pocos saben que el líder anarquista tenía un hermano falangista, ni mucho menos que Pedro Durruti hubiese conocido y tratado a José Antonio y a su hermana Pilar.

Por nada del mundo podía imaginarse tampoco Pedro Durruti que fueran a involucrarle en la "conspiración hedillista", como se denominó luego a los violentos sucesos de Salamanca en la Historia del anarquismo leonés.

Tras la muerte de José Antonio, la Falange quedó dividida en dos grupos: uno encabezado por el cántabro Manuel Hedilla, y otro que propuso destituir a éste y nombrar un triunvirato dirigente formado por Agustín Aznar, Sancho Dávila y Jesús Muro, reemplazado a última hora por José Moreno; también merodeaba por allí Rafael Garcerán, pasante del bufete de José Antonio.

El 15 de abril de 1937, Hedilla convocó para el día 25 un Consejo Nacional de Falange con objeto de erigirse en jefe principal del partido.

El día 16 por la mañana, el triunvirato se presentó ante Hedilla y lo destituyó. Hedilla fue a ver a Franco y éste le garantizó que él era el jefe nacional de Falange. Pero la lucha interna por el poder no hizo más que empezar. Hubo enfrentamientos violentos, a consecuencia de los cuales murió José María Alonso Goya, jefe de milicias de Santander y amigo personal de Hedilla.

Mientras los falangistas se peleaban entre sí, Franco decretó el 19 de abril la unificación de todas las fuerzas en lo que se llamó desde entonces Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dentro de su propio Movimiento Nacional.

Pilar acudió de inmediato a Salamanca para oponerse a la unificación y logró disuadir a Hedilla, cuya nueva actitud desafiante a Franco le costó el cese y la cárcel.

Presionado también por José Antonio Girón de Velasco, Dionisio Ridruejo y Agustín Aznar, Hedilla comprendió al final que la unificación suponía el sometimiento de la Falange a Franco y rehusó el cargo de vocal del secretariado que el Generalísimo le había ofrecido por decreto.

Portada del libro.

El 5 de junio, durante un consejo de guerra celebrado en Salamanca, Hedilla y otros tres falangistas fueron condenados a la pena de muerte, pero finalmente Franco se la conmutó por la de cadena perpetua.

Pedro Durruti no tuvo en cambio tanta suerte: acusado de "hedillista" y de conspirar abiertamente para que la Falange, en lugar del Ejército, acaudillase el levantamiento contra el gobierno del Frente Popular, murió fusilado en León el 22 de agosto de 1937.

Del sumario del Consejo de Guerra contra él se desprende que los días 21 y 22 de agosto, el reo proclamaba también con descaro la disolución de la Guardia Civil, la desaparición del clero, o la admisión en Falange de socialistas y comunistas.

Confinado en la prisión leonesa de San Marcos, Pedro Durruti encaró finalmente la muerte ante el pelotón de fusileros que disparó sin piedad sus mosquetones.

Por su parte, Federico Manuel Hedilla Larrey (Ambrosero, Cantabria, 18 de julio de 1903-Madrid, 4 de febrero de 1970) fue un político falangista español. Fue el segundo jefe nacional de FE de las JONS, sucesor de José Antonio Primo de Rivera.

José María Zavala.

El autor

José María Zavala (Madrid, 1962) es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra y doctorado en Ciencias Económicas por la UNED. «Muerto prematuramente Juan Balansó, Zavala es quizá el mayor conocedor de las interioridades de los Borbones», escribe Carmelo López-Arias Montenegro. Al elogio de su obra, compuesta por más de una veintena de títulos -entre ellos Dos infantes y un destino, La maldición de los Borbones, La infanta republicana y su trilogía de la Guerra Civil (Los horrores de la Guerra Civil, En busca de Andreu Nin y Los gángsters de la Guerra Civil)-, se suman los de Paul Preston, Hugh Thomas, Luis María Anson, Rafael Borràs, Stanley G. Payne, el propio Juan Balansó o Javier Paredes. Zavala es autor también de las únicas biografías publicadas hasta la fecha de Alfonso de Borbón y Battenberg, príncipe de Asturias (El Borbón de cristal); del hermano de éste, el infante don Jaime (Don Jaime, el trágico Borbón, publicada en esta misma editorial); y de Alfonso de Borbón Dampierre, duque de Cádiz (El Borbón non grato).

Pilar Primo de Rivera.

GARCÍA-OLIVA DECLARA QUE "CONSIDERAR AL BACHILLERATO COMO NO OBLIGATORIO Y NO CONCERTAR CON LOS CENTROS PRIVADOS ES UN ERROR"

"En esta España nuestra, cada gobierno de turno quiere dejar su impronta"

J.L.L.

El presidente de CONCAPA Cantabria, la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos, Manuel García-Oliva, es claro a la hora de valorar el sistema educativo en España después de varios años de democracia. En este sentido afirma además que "siete han sido las leyes de educación desde que se aprobó la Constitución. En esta España nuestra, cada gobierno de turno quiere dejar su impronta en la Educación, y deroga el sistema educativo y propugna otro. Hemos tenido EGB, BUP, luego EI, EP y ES, teníamos Selectividad, luego PAU y ahora se instaurará otro sistema". En cuanto a la concertación del Bachillerato, Oliva opina que "la convivencia entre las redes pública y concertada en la Educación, se ha desarrollado durante años sin problema, sin embargo en estos momentos de crisis económica, cada sector educacional reivindica las bondades de su red. En cualquier caso, el considerar al Bachillerato, como enseñanza no obligatoria, y por tanto no concertar con los colegios privados su coste, es un error que en el siglo XXI, España no puede permitirse si queremos mejorar la calidad de la enseñanza en general". Por último , García-Oliva, asevera que la educación pública le cuesta al Estado más que la concertada, "el coste por alumno/año, es bastante superior en la red pública, entre otras cosas porque en la red concertada, el mantenimiento de los edificios lo asumen las congregaciones religiosas propietarias de los Colegios, y los padres contribuyen voluntariamente con el sostenimiento del colegio, circunstancias que en los colegios públicos no ocurre, por lo que al final el coste/alumno es superior en la red pública". Actualmente, en Cantabria cursan estudios no universitarios en Colegios concertados, tanto en Educación Infantil, Educación Primara, Educación Secundaria y Bachillerato unos 25.000 alumnos distribuidos entre todos los centros de la Región.

Manuel García-Oliva.

El Santander augura una recesión global en 2013 superior a 2012

E.P.

El Banco Santander cree que, en el conjunto del año 2013, la economía de Cantabria sufrirá una "caída algo mayor" a la de 2012, aunque la salida de la recesión "se acerca". Así se señala en el informe sobre 'Economía de Cantabria' correspondiente al mes de noviembre de 2013 que elabora el servicio de estudios del Banco Santander y publica el Gobierno de Cantabria.

Según este informe, la economía de Cantabria en el tercer trimestre de este año "se mantiene estable" y registra una "ligera mejoría" en todos los sectores. Así, la industria ofrece datos de "ligero avance", la construcción "reduce su deterioro" y los servicios "mejoran en general". Además, el mercado de trabajo "sorprende positivamente", dice, con un "favorable comportamiento" de las variables "más relevantes": sube la ocupación, baja el desempleo y la tasa de paro, y esta última "mantiene una fuerte distancia favorable con la media nacional". En cuanto a la demanda externa, mantiene su "aportación positiva", pero "pierde intensidad". El Indicador Santander de Actividad señala "un freno en el deterioro" en el tercer trimestre del año.

Santander City Brain abrirá un concurso para buscar ideas

E.P.

La plataforma Santander City Brain abrirá un concurso específico para buscar ideas que reporten beneficios sociales para la comunidad.

Banco Santander, IBM e Ideas 4 All trabajan junto al Ayuntamiento de Santander en este proyecto, para evaluar el desarrollo del mismo.

El Consistorio de la capital cántabra buscará, a través de Santander City Brain, ideas que aporten soluciones, mejoras y propuestas centradas en el ámbito de lo social. El nuevo concurso estará abierto a ideas que reporten beneficios sociales a la comunidad, siempre que no hayan recibido financiación previa.

No podrán participar proyectos que estén en funcionamiento o planteen productos o servicios que ya estén en el mercado.

La mejor idea seleccionada por parte del jurado encargado de evaluar este proyecto, tendrá como premio un iPad mini retina, además de la posibilidad de ver su idea plasmada en la realidad, mientras que, por su parte, la idea más votada por los usuarios recibirá un Ipod nano.

GENTE PARA TODOS LOS GUSTOS

AMADEO GUTIÉRREZ
Escritor

Las primeras ambulancias de Cantabria

Cuando de chavales nos hacíamos una herida, nos anudábamos un pañuelo alrededor de ella y seguíamos jugando. Al llegar a casa te lavaban con un poco de agua oxigenada, Mercurio Cromo y listo, al aire se curaba. Si no paraba de sangrar te ponían una gasa con esparadrapo. En su día, el invento de las tiritas fue una revolución, todos los chavales queríamos llevar una.

Si la cosa era más grave, un coche a toda velocidad, tocando la bocina, con un pañuelo por la ventanilla, era la "señal" de que ibas rumbo al hospital. No sé de dónde surgió esa costumbre, pero todo el mundo lo entendía y se apartaba. Eso ocurría cuando no había ni la décima parte de las ambulancias de hoy. Normalmente no se esperaba a la ambulancia para evacuar a un herido, a no ser que estuviera francamente mal. La Cruz Roja era quien las ponía, tenía la sede y el hospital en la calle Juan de la Cosa, en Santander. En él hacían la mili voluntarios de nuestra región, los que no tenían mucho enchufe y querían asegurarse estar cerca de casa. La Cruz Roja también se encargaba de los destacamentos de carretera. Disponían de un "caseto" en sitios estratégicos repartidos por la provincia. Era normal los fines de semana, con buen tiempo, ver a los soldados sentados en el exterior y las ambulancias listas para ir a buscar a los accidentados. Muchos accidentes se producían en lugares con nombre propio: El Regato de las Anguilas, La Curva del Boticario, los cambios de rasante de Heras… La gente se pensaba que la matricula CR eran las siglas de la Cruz Roja y no. Todos los vehículos de Cruz Roja se matriculaban en Ciudad Real. Era curioso que una población tan pequeña tuviera más vehículos matriculados que vecinos.

JOSÉ PINAR FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LOS CINES GROUCHO

“Los espectadores del Groucho son los mejores del mundo, el problema son los que no vienen”

JOSÉ LUIS LÓPEZ

En el número 4 de calle Cisneros está el Cine Groucho con acceso también desde Cervantes. Preparando las salas para una nueva proyección nos recibe José Pinar (Valladolid, 1964), quien celebra su noveno aniversario y por ello cada cliente recibe un dulce, para celebrarlo.

José Pinar, director de los cines Groucho.

Decía Pedro Ruiz que lo bueno del cine es que durante dos horas los problemas son de otros.
Creo que eso no es así. La razón del buen es identificarse con la problemática, sentirla en sus propias carnes.
Groucho Marx dijo tantas frases que podríamos agotar las dos horas.
Sí, seguro. Groucho como humorista, escritor personaje público se le recuerda por sus películas con sus hermanos, y también por sus frases lapidarias.
Noveno aniversario del Cine Groucho, felicidades.
Sí, estamos de celebración. Este viernes 29 de noviembre hacemos 9 años. Estamos muy contentos de haber llegado. Aposté por ello hace 9 años y tiene mérito. Es un negocio malo….
Hoy día hay quien no alcanza ni a la celebrar la mitad que Ustedes.
Si, es cierto. El 50% de los negocios cierra ante de los 2 años de existencia. Le aseguro que hace 9 años, antes de abrir nadie daba un duro por nosotros. Nadie, solo yo. Nadie, nadie. Todo el mundo decía que era una fantasía , una ilusión, era soñar y nadie daba un duro. Nueve años después aquí hay 3 trabajadores.
¿Tiene la cifra de gente que ha pasado por sus salas?
Unos 30.000 espectadores al año. Si lo multiplica por 9 años, unos 270.000 espectadores.
¿Quién no ha entrado aún en la sala y le gustaría que viniera?
El alcalde de Santander ha venido a este cine, era una asignatura pendiente y lo hizo hace 2 meses. Me gustaría que gente relacionada con la cinematografía viniera más. Directores, actores,… gente del cine.
Es Ud un valiente porque lucha contra los gigantes Multicines.
Tengo una visión del cine distinta. Los grandes están en el extraradio con grandes distribuidoras, productos mediáticos… Nosotros somos pequeños, europeos, cine de autor, cine social... Luchamos contra los gigantes, pero compartimos el deseo de estar presente, porque el cine es todo.
¿Me puede desglosar el precio de una entrada?
La entrada es de 5,50 euros, 4 días a la semana -lunes a jueves-, precio muy competitivo, y 7 euros el fin de semana. El 40% de lo recaudado es para la distribución, un 24% son impuestos de IVA y derechos de autor, el resto es para el exhibidor y con ello hay que pagar salarios, seguros, alquiler, suministros, calefacción… todo.
No es caro entonces.
Por supuesto que no es caro. Se lo aseguro. Cobrar 5,50 euros es un precio asequible. Y no vendo palomitas, que es la base del negocio de los grandes distribuidores.
¿No vende palomitas en el cine?
No, los del extrarradio venden palomitas y aquí se viene a ver la película.
¿Debiera la administración apoyar un poco a una industria como la suya que apoya la cultura?
Reconozco el apoyo de la administración de la Unión Europea desde hace 8 años y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los 2 últimos años. Me ha costado que se formalize el de la Consejería, pero tenemos este apoyo. Pero no estoy de acuerdo con lo que hacen en su sala.
¿Qué hacen?
Es criticable y execrable. La Consejería de Cultura hace competencia directamente conmigo desde la sala de Bonifaz. Estoy agradecido del apoyo, pero no estoy agradecido por la programación del Bonifaz. Compiten ilegalmente. Emite programación comercial de estreno, y no se debe hacer. Es lo ilegal de su propuesta. Es ilegal que emitan El Mayordomo actualmente. Es una de las grandes lacras de esta ciudad. Agradezco el apoyo público y critico la programación institucional de la Filmoteca que en su mayor parte es ilegal.
En su cine domina la película europea, ¿no le gustan los yanquis, chinos o indios?
Sí, claro, el cine bueno me gusta. Sea de donde sea. Me distingo por cine europeo porque tengo un apoyo público de ellos.
¿El cine español hace dientes de sierra, bueno o malo?
El cine español es un gran cine, de los mejores que existen, hay grandes profesionales. El nivel es estupendo, para nada estoy de acuerdo con quienes le critican.
Dígame, un actor español, ¿con quién se queda?
Esto es imposible. Por ejemplo, Eduard Fernández, Dora Navas... Hay actores españoles muy buenos, para exportar.
Un director.
Imposible. Hay gran cantidad de directores buenos. Diría a Patxi Amezcua, Trueba, Barroso, Sánchez Arévalo...
¿Volvería a hacer lo mismo que hace 9 años con esta sala?
Repetiría todo. Es una propuesta buena, que ayuda a la oferta cultural de la ciudad. Hemos colaborado por enriquecer la cultura de Santander. Es un valor para la ciudad.
¿Qué le dice el público fiel que viene a esta sala?
Los espectadores de Groucho son los mejores del mundo, el problema es que tengo pocos. El problema es con los que no vienen.
¿Qué película ha querido proyectar y no ha podido por cuestiones varias?
No tengo problema. Quiero a Woddy Allen, se merece estar en Groucho.
¿Ha pensado cómo celebrar el décimo aniversario?
Quiero hace un libro con los diez años de Groucho. Con las películas que hemos dado, ciclos, exposiciones, la web, las actividades que hemos tenido en estos años.

CINES GROUCHO
C/ Cisneros 4, bajo
39001 Santander
942 211 708
cinesgroucho.es

CASTILLA Y LEÓN | es vida

)OAUDITORIOAAAAA
ELLLLLLLMIGUELMI
ESSSSDELIBESDDI

CENTRO CULTURAL MIGUEL DELIBES

TIENES MUCHO QUE VER

Disfruta de más de **95 conciertos y talleres creativos** a través de los ciclos de Música Antigua, Grandes Voces, Cámara + Piano, Delibes Canta y En Familia, además de las actuaciones estelares de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL). Un único espacio, todas las posibilidades a tu alcance. Centro Cultural Miguel Delibes, Valladolid.

CASTILLA Y LEÓN
EL MUSEO MÁS GRANDE DEL MUNDO

CONCIERTOS DESTACADOS
GRANDES VOCES: jueves, 9 enero - GALA DE ZARZUELA
MÚSICA ANTIGUA: domingo, 16 marzo - BACH COLLEGIUM JAPAN
GRANDES VOCES: viernes, 9 de mayo - IL GIARDINO ARMONICO + JULIA LEZHNEVA, soprano
GRANDES VOCES: sábado, 8 noviembre - OSCyL + MEASHA BRUEGGERGOSMAN, soprano

auditoriomigueldelibes.com

Síguenos en

Junta de Castilla y León

Anuncios breves

ANUNCIOS BREVES PERIÓDICO GENTE EN:

Burgos: 807 505 132* · Palencia: 807 505 781*
León: 807 517 310* · Santander: 807 505 779*
Logroño: 807 505 794* · Valladolid: 807 517 023*

*Coste máximo de la llamada 1,21 eur/min. desde la red fija y 1,57 eur/min. desde la red móvil, IVA incluido.

Barcelona: 915 412 078 - Madrid: 915 412 078

Para INSERTAR un anuncio en la sección de clasificados de Gente en Santander llame al teléfono 807 505 779*

*Coste máximo de la llamada 1,21 eur/min. desde la red fija y 1,57 eur/min. desde la red móvil, IVA incluido.

CADA ANUNCIO SE PUBLICARÁ 1 SEMANA. LA RECOGIDA DE ANUNCIOS PARA LA EDICIÓN DE LA SEMANA SE REALIZARÁ HASTA LAS 10:00 HORAS DEL MIÉRCOLES.

Gente en Santander no se hace responsable de la procedencia, ni de la veracidad de los anuncios breves. Gente en Santander se reserva el derecho de modificar el día de publicación, el emplazamiento de los anuncios breves, su publicación o no y la redacción de los mismos.

24 HORAS
807 505 779

Índice

1. Inmobiliaria
   1.1. Pisos y casas
   1.2. Locales-naves-oficinas
   1.3. Garajes
   1.4. Pisos compartidos
   1.5. Vacaciones
   1.6. Otros
2. Empleo
3. Casa & hogar
   3.1. Prendas vestir
   3.2. Bebés
   3.3. Mobiliario
   3.4. Electrodomésticos
   3.5. Varios
4. Enseñanza
5. Deportes-ocio
6. Campo-animales
7. Informática
8. Música
9. Varios
10. Motor
11. Relaciones personales

1.1 INMOBILIARIA PISOS Y CASAS OFERTAS

OPORTUNIDAD
VENTA CASA MÓVIL NUEVA
EN CAMPING VILLARCAYO (BURGOS)
A estrenar, última parcela de 155 m. Piscina en zona común y en núcleo urbano. 2 habitaciones, salón y cocina independiente. Totalmente amueblada. Excelentes acabados. 10 años de garantía.
29.950 €
POSIBILIDAD DE BUSCAR FINANCIACIÓN
Tel. 606 447 147 / 947 130 281

BURGOS. VILLIMAR Vendo piso. 100 m2. 3 hab grandes, cocina completamente equipada, 2 baños amueblados, garaje y trastero. Todo exterior. Muy luminoso. Vistas inmejorables. Rodeado de zonas verdes. 225.000 euros. Tel. 660179797

SANTANDER ciudad, vendo chalet en urbanización cerrada, con piscina, 3 hab con empotrados, salón, cocina amueblada, aseo y dos baños. Garaje, domotica y jardín. Precio 285.000 euros. Tel. 654625211 ó 942133848

1.3 INMOBILIARIA PISOS Y CASAS ALQ. OFERTAS

BENIDORM Alicante. Zona Rincón de Loix. Alquilo estudio de 1 hab, salón, cocina y baño. Equipado, aire acondicionado. Tel. 942212536 ó 646500207

BURGOS CAPITAL Zona G-2, próximo al nuevo conservatorio de música y al hospital nuevo. Alquilo habitación en piso compartido, con derecho a salón y cocina. Tel. 646547309

C/ INGENIO. SANTANDER Alquilo apartamento de 1 hab, salón, cocina, baño, ascensor y parking privado. Todo exterior y muy soleado. Tel. 976732903 / 609210245

CALLE REINA VICTORIA Santander. Se alquila precioso piso, amueblado, con vistas a la bahía. Cocina, salón-comedor, 2 hab, 2 baños, uno dentro de habitación principal, armarios empotrados. Tel. 676824617

CASTILLA-HERMIDA Alquilo piso pequeño, 3 hab, salón, cocina y baño. 400 euros, gastos incluidos. Tel. 603865718

CENTRO SANTANDER Alquilo piso amueblado, 3 hab, salón, cocina, baño. Moderno con ascensores. Para fijo. Desde 399 euros mes, más gastos. Tel. 639020110

EN EL CENTRO junto ayuntamiento. Alquilo piso de 80 m2, todo reformado. Amueblado. 2 hab grades, salón y cocina amplios y baño. Muy soleado. Para fijo. 400 euros, gastos de escalera incluidos. Tel. 679584748

LA ALBERICIA C/ La Gloria. Alquilo o vendo local de 72 m2, con agua y luz trifásica. Para cualquier tipo de negocio, con dos entradas y amplio aparcamiento a pie de calle. Tel. 657243982

PRÓXIMO A JUZGADOS SALESAS Alquilo piso de 3 hab, salón-comedor, cocina y baño completo, estos últimos recién reformados. Aparcamiento reservado en superficie. Totalmente amueblado. Tel. 676824617

SANTANDER Zona residencial. Alquilo piso completamente nuevo. Sin muebles. 3 hab, salón, cocina, 2 baños, garaje y trastero. Tel. 630037206 ó 942272907

TORREVIEJA. ALICANTE Alquilo apartamento, 2 hab, piscina, aire acondicionado, amueblado, Segunda línea de playas. Enseño fotos. Tel. 655068955 y 933228424

1.9 GARAJES OFERTAS

PARBAYON. CANTABRIA Se venden plazas de garajes y trasteros en sótano y trasteros con posibilidad de terraza. Condiciones económicas, reciente construcción y fácil acceso. Tel. 620937935 / 634430698

1.11 GARAJES ALQUILER OFERTAS

C/ CIRUELOS 20, en el Alisal, se alquila plaza de garaje, económica. Tel. 696069914

SE ALQUILAN plazas de garaje y trasteros en planta sótano y trasteros con posibilidad de terraza. Reciente construcción, fácil acceso, zona tranquila y confortable. En Parbayon. Cantabria. Tel. 620937935 /634430698

1.12 GARAJES ALQUILER DEMANDAS

VENDO MONTE DE EUCALIPTO en Ruiloba. Cantabria. Limpio y replantado. Extensión 2 hectáreas. Tel. 620295045 / 678025695

VENDO SOLAR URBANO de 140 m2. Próximo a Burgos capital. Tel. 606650749

ZONA CERVERA DE PISUERGA Norte de la provincia de Palencia. Se venden 4 hectareas de fincas y un solar de 690 m2, en el pueblo de Resona. Proximo al Parador Nacional. Tel. 947212050 / 686610672

2.2 TRABAJO DEMANDA

SEÑORA española de mediana edad, se ofrece para labores del hogar y cuidado de personas mayores.

TRABAJA CON NOSOTROS
EMPRESA CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA.
INGRESOS EXTRAS GARANTIZADOS
Tiempo parcial o completo
Negocio independiente
685903988 / 669474697

Mañanas, tardes o por horas. CON INFORMES. Llamar tardes a partir de las 16h. Tel. 942226161

3.5 MOBILIARIO OFERTA

VENDO CAMA GERIÁTRICA ARTICULADA Con somier eléctrico, barandilla inoxidable y patas regulables. Comprada en mayo del 2013. Solo usada 3 meses. 500 euros. Tel. 942370432

4.1 ENSEÑANZA OFERTA

MATEMÁTICAS física, química e inglés. Clases impartidas por licenciada en Ciencias Físicas. Todos los niveles. Experiencia y resultados. Tel. 676887186

PROFESOR Imparten clases particulares de inglés. 8 euros la hora. Tel. 686964809

6.1 CAMPO Y ANIMALES OFERTA

PASTORES ALEMANES excelentes cachorros de las mejores líneas mundiales. Padres con pruebas de trabajo. Muy buen carácter. Garantía, seriedad. Tel. 620907440

VENDO MAGNÍFICOS YORKSHIRES superminiatura, excelente calidad, pedigrise, multicampeones. Muy chatitos con carita de muñecos. Totalmente garantizados. Vacunados y desparasitados. Tel. 606707389

9.2 VARIOS DEMANDA

CAMILLA DE MASAJE CERAGEM, se vende, en muy buen estado. Tel. 942225164

10.1 MOTOR OFERTA

PORCHE BOXSTER 2003. Perfectas condiciones, libro de revisiones de la casa. Capa dura de invierno invidia, valorada 4.000 euros, llantas de 18 pulgadas. 19.000 euros. Tel. 647779444

11.1 RELACIONES PERSONALES OFERTA

SRTA. ALBA da masajes de relajación, a domicilio, hotel y en su propio local. También sábados y domingos. Formalidad y seriedad. 24h. Cita previa. Tel. 618415627

11.2 RELACIONES PERSONALES DEMANDA

MARÍA. 33 AÑOS Mires de una reconocida ciudad. Muy atractiva, culta e inteligente. Una autentica dama, educada y discreta en sociedad. Cariñosa y romántica en la intimidad. Desea conocer caballero íntegro, serio, discreto y solvente, para amistad. No sexo. Tel. 671975345

VIUDO 54 AÑOS Le gustaría conocer mujer de 50 a 70 años. Viuda, sin cargas familiares. Sincera, cariñosa, buena persona. Para formar pareja estable o casarse. Tel. 615988440

Precio máximo: Red Fija 1,21 euro/min. Red Móvil 1,57 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de Correos 18070 - Madrid 28080

Precio Máximo: Red Fija 1,21 euro/min. Red Móvil 1,57 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de correos 18070 - Madrid 28080

TRANSPORTES Y MUDANZAS REVILLA
guardamuebles

ESPECIALIDAD EN MONTAJE DE MUEBLES

- Mudanzas locales y nacionales
- Servicio de guardamuebles
- Desmontaje y montaje de muebles
- Servicio a mueblería
- Le adaptamos sus muebles a la nueva medida: corte de viga, columna, altura, etc.
- Le reducimos el mueble: por ejemplo de 4 puertas a 3 puertas y de fondo.

942 25 82 07 - 627 44 28 80
B° La Sierra, 3 - 39600 REVILLA CAMARGO - jcrevilla@telefonica.net

Precio Máximo: Red Fija 1,21 euro/min. Red Móvil 1,57 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de correos 18070 - Madrid 28080

Gente digital
www.gentedigital.es

acua SEC

SOLUCIONE DEFINITIVAMENTE LA HUMEDAD DE SU VIVIENDA

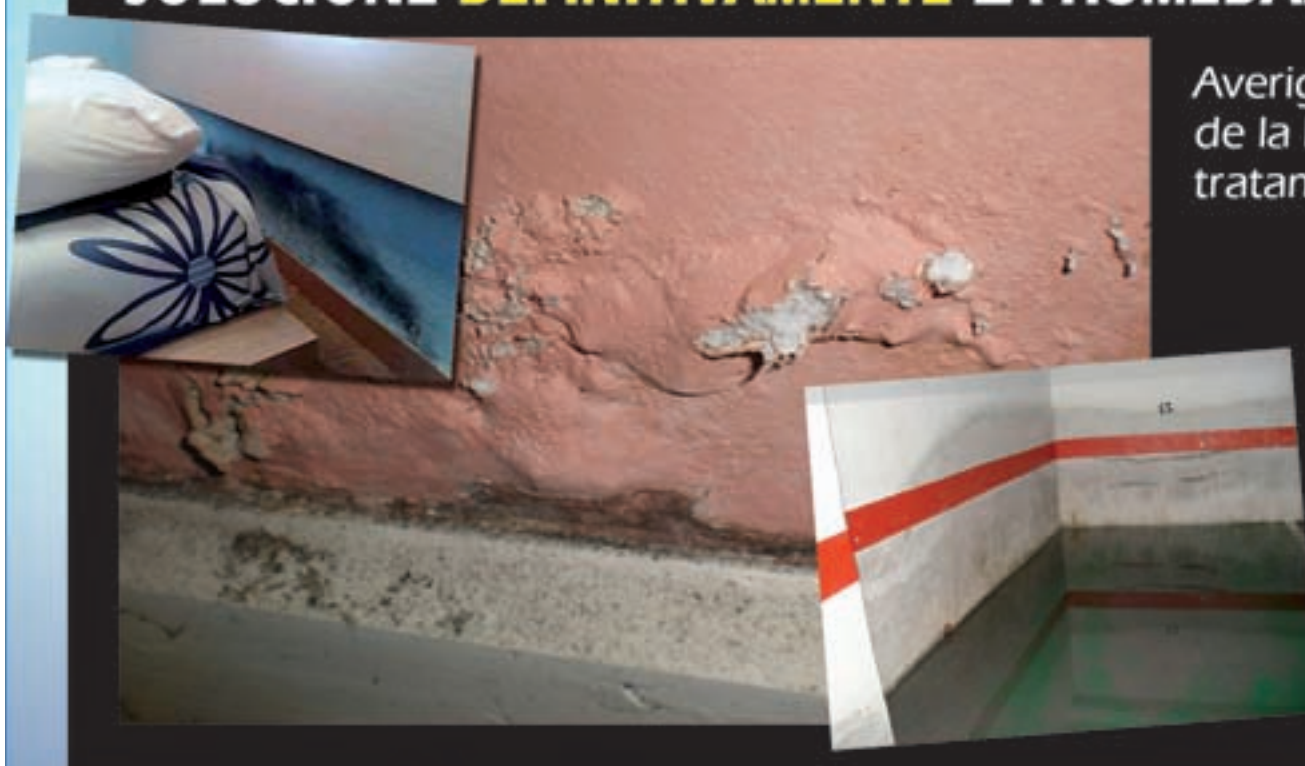

Averiguamos cuál es la causa de la humedad para aplicar el tratamiento específico

GARANTÍA HASTA 30 AÑOS

DIAGNÓSTICO COMPLETO GRATUITO

acua SEC
Tratamientos DEFINITIVOS contra la humedad

www.acuasec.com
Teléfono GRATUITO 900 809 939

Más información

Deportes
Fútbol

Segunda División B

TROPEZÓN-**RACING**
Domingo 1, 17:00h (Santa Ana, Tanos)
Duelo por arriba y por abajo. El Tropezón tiene 14 puntos está en la zona baja y el Racing con 24 está en puestos de ascenso.

Tercera División

AT. ALBERICIA-GUARNIZO
Domingo 1, 17:00h (Juan Hormaechea)
17 puntos tienen los locales en zona media, mientras los de Guarnizo tienen 8 puntos después de 14 partidos.

SELAYA-**RAYO CANTABRIA**
Domingo 1, 15:30h (Selaya)
Los pasiegos reciben a los santanderinos con la obligación de ganar. El Selaya tiene 14 puntos y el Rayo es tercero con28 puntos.

A.D. SIETE VILLAS-**RACING B**
Domingo 1, 11:45h (Castillo)
Cuarto el Racing B y quinto el Siete Villas, los dos con 25 puntos, será interesante este partido para entrar en play off.

Regional Preferente

NUEVA MONTAÑA-R.S. GIMNÁSTICA B
Sábado 30, 15:30h (Vicente Miera)
Son terceros en la tabla los locales con 23 puntos en 12 jornadas , y la Gimnástica, décimo tercero con 16.

Primera Regional

C.D. LOS RÍOS-AT. DEVA
Domingo 1, 16:00h (El Regimiento)
El equipo de Los Ríos es segundo con 23 puntos y los del Deva, octavo con 18, después de 12 jornadas de campeonato.

S.D. VILLAESCUSA-**C.D. CALASANZ**
Domingo 1, 15:30h (Villaescusa)
Se juegan mucho los locales, que son décimo sextos en la tabla clasificatoria con 11 puntos y el Calasanz, cuarto con 22.

C.D. NAVAL-**C.D. MONTE**
Sábado 30, 16:30h (Reinosa)
El Naval está en la zona media con 17 puntos y el Monte es quinto con 22, por lo que se presenta un partido disputado y atractivo.

AT. ESPAÑA DE CUETO-C.F. VIMENOR B
Domingo 1, 11:45h (Cueto)
Séptimo es el España de Cueto con 18 puntos por los 12 puntos del Vimenor que es décimo quinto en la tabla clasificatoria.

III Campus de Navidad del C.D. Monte

Organizado por el CD Monte y con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes de Santander y Todo Fútbol Base se celebrará del 23 de Diciembre al 3 de Enero en el Campo de San Juán de Monte el "III Campus de Navidad Ciudad de Santander 2013". El Campus está destinado a jugadores Infantiles, Alevines, Benjamines, Prebenjamines y Minis. Toda la información del evento la podrán encontrar en las webs oficiales www.cdmonte.es y www.todofutbolbase.com.

Fortes, del Racing B, convocado por la selección portugesa sub 20

Carlos Fortes, que llegó al Racing B este verano, ha sido convocado por la Selección Portuguesa sub 20 para realizar un clinic de entrenamientos los días 4 y 5 de diciembre en el Complejo Deportivo de Rio Maior, ciudad que pertenece al Distrito de Santarém (está situada a menos de 90 kilómetros de Lisboa).

Selección cántabra alevín y benjamín

La Selección Alevín, que dirigirá David Cano, y la Benjamín, que será elegida por Sergio San Miguel, comenzarán la semana que viene sus sesiones preparatorias de cara al próximo Campeonato de España. Pesués, Reinosa y Castro Urdiales serán las sedes de estos primeros compromisos. El primero, el miércoles (4 diciembre) en el Pabellón Municipal de Pesues. Los más pequeños, a partir de las 19:30, y los mayores a las 20:30.

División de Honor de Juveniles

RACING-PORRIÑO INDUSTRIAL C.F.
Domingo 1, 10:30h (La Albericia, Campo 3)
Los verdiblancos, segundos con 23 puntos reciben a los gallegos que con 20 puntos viene de empatar en casa con el Celta 1-1.

C.D. CERVANTES-**CLUB BANSANDER**
Domingo 1, 12:30h (El Regimiento)
12 puntos tienes el Cervantes, a uno de los puestos de descenso, por 20 del Bansander, en este duelo local.

C.D. AREOSA-**AT. PERINES**
Domingo 1, 11:30h (La Xunqueira)
El Atco. Perines, décimo con 12 puntos, se mide este equipo gallego situado en la zona baja de la tabla clasificatoria.

C.D. CERVANTES-CLUB BANSANDER
Domingo 1, 12:30h (El Regimiento)
12 puntos tienes el Cervantes, a uno de los puestos de descenso, por 20 del Bansander, en este duelo local.

Liga Nacional Juvenil

S.D. REVILLA-**RACING**
Sábado 30, 18:15h (Revilla)
Tan sólo 7 puntos tiene el Revilla por los 29 puntos del Racing B que es líder de este grupo de la Liga Nacional de Juveniles.

MONTE-AT. PERINES B
Sábado 30, 17:30h (El Plantío)
Décimo cuarto está el equipo de Monte con 11 puntos, mientras el Perines B tiene 17 puntos y es décimo tras jugar 12 jornadas.

BANSANDER B-C.D. TROPEZÓN A
Sábado 30, 09:45h (Juan Hormaechea)
Quinto clasificado es el local con 22 puntos, mientras los de Tanos son terceros en la clasificación con 25 puntos.

C.D. GUARNIZO-**RAYO CANTABRIA**
Sábado 30, 17:30h (Guarnizo 2)
Octavo es el Guarnizo con 20 puntos, y el Rayo Cantabria tiene 25 puntos y es cuarto en la tabla clasificatoria.

MONTE-**AT. PERINES B**
Sábado 30, 17:30h (El Plantío)
Décimo cuarto está el equipo de Monte con 11 puntos, mientras el Perines B tiene 17 puntos y es décimo tras jugar 12 jornadas.

renfe
Granada, Almeria
y Algeciras desde Madrid
con un 60% de descuento con la Tarifa 4Mesa.
902 320 320 www.renfe.com

PLANTILLAS

C.D. Monte B

Presidente: **Francisco Javier Martínez Villegas**
Secretario: **Ángel Díez Valle**
Delegado: **Eduardo Offroy Arranz**
Entrenador: **José Ángel Fuertes Sáez**

Jugadores: **Diego Macho Polo, Rubén García González, David Marcos Sáiz, Miguel Melón Lanza, Mario Pérez Ibáñez, Diego Offroy Camacho, Axiel Páez Ceballos, Jaime Agüero Encinas, Íñigo Pérez Arenal, Diego Gómez González, Gonzalo Gutiérrez Salvador, Max Davis Sánchez Ramón, Emilio Diego García, Bruno Incera González, Pablo Díaz García y Daniel Martínez Borragán.**

Plantilla del Monte B.

Formación del Bathco Rugby.

RUGBY

El Bathco juega por primera vez ante la Santboiana

J.L.L.

El Bathco Rugby de Santander juega el domingo por vez primera en partido oficial en Barcelona ante la U.E. Santboiana, partido que comenzará a las 12.00 horas en el campo Baldiri Aleu.

El club santaderino del campo de San Román viaja hasta tierras catalanas con la baja de Leo.

Los catalanes vienen de caer en tierras vizcaína ante el Gernika por 40-0 y los cántabros tienen la ilusión de debutar en partido oficial en este campo del Santboi.

El cross del España de Cueto inicia la temporada este domingo día 1

Este domingo 1 de Diciembre comienza la temporada del campo a través en la Campa de Mataleñas con el LXXXIV Cross Aniversario Atlético España de Cueto, prueba que se mantiene tras su inicio en el año 1928, siendo la prueba de cross decana del atletismo Cántabro.

La Familia Olímpica cántabra celebra el lunes un homenaje a Freire

La Familia Olímpica de Cantabria celebra este lunes, 2 de diciembre, en la Real Sociedad de Tenis de Santander, una cena homenaje al ciclista cántabro y tricampeón del mundo de fondo en carrera Óscar Freire. El homenaje comenzará, a las 20.00 horas, con un coloquio sobre 'El ciclismo en los Juegos Olímpicos', en el que intervendrán Oscar Freire, José Iván Gutiérrez y Joxean Fernández Matxin y que estará moderado por Pablo Galán. Después, tendrá lugar la cena, en el transcurso de la que Óscar Freire recibirá un trofeo con motivo de este homenaje, según ha informado la Familia Olímpica de Cantabria.

El trabajo en el atletismo escolar

LUIS JAVIER CASAS BIEDMA

Comienzo destacando que en esta temporada y varios clubes lo confirman, el número de licencias escolares se ha incrementado en buena medida y es muy visible en Torrelavega donde pasan de 200 licencias y el Carbonero Castro que oscila el centenar de licencias como las mayores subidas.

El Olimpia San Román, equipo santanderino que entrena en La Albericia ha recuperado tras varios años casi extinguido a aproximadamente medio centenar de atletas que bajo la tutela de ilustres entrenadores como Ramón Torralbo está consiguiendo colocarse como ya hicieron hace años, entre las canteras de atletas mas relevantes de Cantabria junto al Villa de Cabezón. Otro equipo de la capital, el decano C.A. España de Cueto también ha sabido captar en las escuelas a una nueva generación de posibles talentos y lo ha materializado en la liga de menores luchando por el quinto puesto hasta la ultima jornada, trabajo desempeñado por su entrenadora y atleta Juani Alcalde que cuenta cada vez con mas pupilos en edades tempranas.

En Torrelavega, un grupo de jóvenes atletas tomaron las riendas de la escuela y el club captando niños en los colegios y formando un club masculino con serias aspiraciones a ascender a la primera división nacional en esta presente temporada. Sin duda el equipo de la capital del Besaya ha reactivado de manera enérgica el atletismo regional e internamente está dividido en sectores en los que pueden atender mejor a sus atletas y que comienza a dar sus frutos en cuanto a saltos, velocidad y lanzamientos se refiere.

Otros clubes como Villa de Cabezón y EDM Cayón que no pueden trabajar a diario en unas pistas, se desplazan a la pista de Los corrales de Buelna y están trabajando también con unos ochenta y cien niños respectivamente, tantos o mas que en anteriores campañas y pese al esfuerzo que siempre han hecho desplazandose (antes a Torrelavega) siempre han conseguido grandes resultados gracias a la habilidad de sus entrenadores.

Ahora que hay un gran número de atletas en edad escolar, es el momento de dirigirles a las pruebas mas deficitarias o sin relevo generacional en nuestra región, como son el fondo, la marcha, pertiga o pruebas combinadas. Estas pruebas están en completa decadencia o abandono. Nuestra federación debería incrementar las competiciones de lanzamientos y las anteriores citadas a excepción del fondo, darles mayor importancia y tomar las riendas del futuro de nuestro atletismo, buscando nuevos talentos en pruebas que están muriendo.

Gente SANTANDER

EDITA: GRUPO DE COMUNICACIÓN GENTE, S.L. • **TELÉFONO:** 942 21 28 24 • **FAX:** 942 31 86 71 • **DEPÓSITO LEGAL:** SA-1469/2004 • **PUBLICIDAD:** gente@genteensantander.com

GRUPO DE INFORMACIÓN GENTE • DISTRIBUCIÓN GRATUITA Nº 700

GENTE EN **MADRID** | GENTE EN **BARCELONA** | GENTE EN **VALENCIA** | GENTE EN **BILBAO** | GENTE EN **LA CORUÑA** | GENTE EN **ZARAGOZA** | GENTE EN **SEVILLA** | GENTE EN **BURGOS** | GENTE EN **VALLADOLID** | GENTE EN **BADAJOZ** | GENTE EN **TOLEDO** | GENTE EN **OVIEDO** | GENTE EN **MURCIA** | GENTE EN **SANTANDER** | GENTE EN **LOGROÑO** | GENTE EN **PAMPLONA** | GENTE EN **VITORIA** GENTE EN **VIGO** | GENTE EN **ALICANTE** | GENTE EN **MÁLAGA** | GENTE EN **GIJÓN** | GENTE EN **AVILÉS** | GENTE EN **LEÓN** | GENTE EN **PALENCIA** | GENTE EN **SEGOVIA** | GENTE EN **ÁVILA**

Rutas de Cantabria

Las cuevas de Puente Viesgo

GENTE

Las cuevas de El Castillo, Las Monedas, La Pasiega y Las Chimeneas, que forman uno de los conjuntos prehistóricos más importantes de Cantabria, se encuentran en el municipio de Puente Viesgo.

El arte rupestre paleolítico es una de las manifestaciones culturales más relevantes de la historia de la Humanidad. Además de por sus cualidades propiamente estéticas, desde un punto de vista histórico la importancia de este fenómeno deriva de su carácter representativo de una etapa crucial en la evolución humana: la aparición del Homo Sapiens. Es por ello que estamos ante un bien cultural de primer orden, una auténtica obra maestra del genio creador humano, que a su gran calidad artística se une su naturaleza de testimonio excepcional de la historia de la civilización, dado que es la primera manifestación artística de la especie humana. Posee, así pues, un valor y significado universales, estrechamente vinculados con la evolución de la cultura y la sociedad.

El Castillo.

EL CASTILLO

Al borde del río Pas y a su paso por Puente Viesgo, se alza el Monte Castillo, una elevación caliza de forma cónica que esconde en su interior un intrincado laberinto de cuevas frecuentadas por el hombre durante al menos los últimos 150.000 años. Entre esas cuevas, cinco de ellas con manifestaciones rupestres paleolíticas, destaca la de El Castillo, descubierta por Hermilio Alcalde del Río en 1903.

LAS MONEDAS

Se ubica a unos 675 metros de la cueva de El Castillo. En el momento de su descubrimiento, en 1952, se la denominó la "Cueva de los Osos". Al poco se observaron en diferentes salas improntas de una bota con tres clavos en el talón. Siguiendo las huellas, se localizó en una profunda sima de 23 metros, un lote de 20 monedas de la época de los Reyes Católicos, una de ellas resellada en 1503 o 1563. Estas monedas, perdidas o escondidas en la cueva por un anónimo visitante del siglo XVI, son las que dan nombre hoy a la cueva.

Las Monedas.

Las Chimeneas.

La Pasiega.

LAS CHIMENEAS

Fue descubierta, en 1953, por un equipo de camineros de la Diputación Regional, quien realizaba, bajo la dirección de A. García Lorenzo, la carretera de acceso a las cuevas de El Castillo y La Pasiega. Fue publicada, en 1956, por J. González Echegaray. En el vestíbulo primitivo aparecieron algunos sílex, poco característicos, y restos de una inhumación de la Prehistoria Reciente. Tiene varios paneles de grabados tipo "macarroni" en la zona próxima al vestíbulo primitivo, con algunos animales y motivos no figurativos.

LA PASIEGA

El descubrimiento científico de la cueva de La Pasiega se debe a Wernert y Obermaier, quienes, estando excavando en la cueva de El Castillo en 1911, recibieron la noticia de que los obreros conocían otra cavidad cercana que los lugareños llamaban «La Pasiega»; estos investigadores enseguida comprobaron que la gruta tenía pinturas rupestres. Algo más tarde, el abate Breuil, el mismo Obermaier y el señor Hermilio Alcalde del Río iniciaban su estudio sistemático. Éste no pudo ser concluido para la gran obra que en ese mismo año publicaron Breuil, Alcalde del Río y Sierra, por lo que se hizo necesaria una monografía aparte, publicada en 1913. Se trata de un momento crucial para el avance de la ciencia prehistórica en España.

ACCESO EN VEHÍCULO

Desde el centro del municipio de Puente Viesgo, junto al aparcamiento de la villa, situado en el barrio de la Llana, se toma la carretera CA-703 que conduce al Monte de El Castillo.

ACCESO A PIE

Desde el centro del municipio de Puente Viesgo y en el denominado barrio de la Llana, junto al aparcamiento de la villa se toma la senda PR-S17.

HORARIOS

Del 15 de octubre al 15 de abril.
Cerrado lunes y martes, excepto el 26 de marzo, el 1 y 2 de abril y el 20 de mayo.
Abierto de miércoles a viernes de 9:30h a 15:30h (última visita 14:40h).
Sábados, domingos y festivos de 9:30h a 14:30h (última visita 13.40h) y de 15:30h a 17:30h (última visita 16:40h).

TARIFAS

Normal: 3 € (mayores de 12 años)
Reducida: 1,5 € (de 4 a 12 años, ambos inclusive)
Gratis: de 0 a 3 años (ambos inclusive)

RESERVAS

Página web:
www.culturadecantabria.com
E-mail:
reservascuevas@culturadecantabria.es
Teléfono: 942 59 84 25.
Fax: 942 59 83 05.